

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA



Casa abierta al tiempo

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

El Reto de México en
**La INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL
SISTEMA FINANCIERO**
*(Historia y Perspectivas del Nuevo Modelo de Desarrollo, en el
Contexto Internacional)*

TESINA

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN ECONOMÍA
PRESENTA:

ANTONIO CORTÉS MALDONADO

ASESOR: DR. ARTURO GUILLÉN ROMO

Septiembre de 1999

Agradecimiento:

En primer lugar quiero agradecer a mis señores padres Rodolfo Cortés y Eustolia Maldonado por el invaluable apoyo que siempre me han brindado, y junto a ellos dedicar el presente trabajo a mi hermano Arturo quien siempre ha sido mi mejor amigo. A mis abuelos. A mis profesores quienes siempre me supieron guiar. A la familia Castillo Villalobos en especial a Flor de Liz.

A las familias García y Erdmann, García-López, Heyman y Provencio Muñoz.

Asimismo, a toda la gente de Chinameca Morelos y a mi orgulloso pueblo de México por un mejor futuro.

*"En memoria
de Emiliano Zapata"*

La presente tesis simboliza para mí un gran esfuerzo de investigación en cuya realización conté con el apoyo, consejo y la orientación desinteresada de las siguientes personas, a quienes les diré por siempre ¡Gracias!.

DR. JUAN ARTURO GUILLÉN ROMO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

CONSEJERO. LUIS GARCÍA Y ERDMANN
COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MTRO. TIMOTHY HEYMAN
HEYMAN Y ASOCIADOS
BOLSA MEXICANA DE VALORES

MTRO. AGUSTIN GARCÍA-LÓPEZ LOAEZA
OCDE MÉXICO
(ORG.DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO)
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. CARLOS PROVENCIO MUÑOZ
BANCA MÚLTIPLE
ASUNTOS INTERNACIONALES
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MTRA. VANESSA RUBIO MARQUEZ
ITESM CIUDAD DE MÉXICO
OCDE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

MINISTRO. SERGIO SIERRA BERNAL
CONVENIOS Y PROGRAMAS
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. JOSE ANTONIO SÁNCHEZ MIRELES
GRUPO FINANCIERO MIFEL

LIC. RAFAEL SANTOS
OCDE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MTRO. ENRIQUE BACMEISTER GUDIÑO
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MTRO. MARCO ANTONIO GUZMAN GUERRERO
OCDE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Contenido

Indice general	5
Introducción	7
1 Inversión Extranjera Directa(IED): Los flujos de capital en México	12
2 Los Caminos de la IED en el Sistema Financiero: Historia y Perspectivas	24
3 La IED en el Sistema Financiero después del TLC: Concentraciones en México	37
4. Participación de las Filiales en México: Captación e Impacto	54
Conclusiones y Perspectivas	68
Apéndices A-D	72
Bibliografía	78
Indice de cuadros	81

Índice general

Introducción	7
1. Inversión Extranjera Directa	12
1.1 MARCO TEORICO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	12
1.2 LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO	15
1.2.1 EN EL PORFIRIATO	15
1.2.2 EN ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	17
1.2.3 EN EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	17
1.2.4 EN ÉPOCA DE LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA	20
1.2.5 EN EL AUGUE DE LA LIBERALIZACIÓN Y DESREGULACIÓN ECONÓMICA	21
1.2.5.1 DESPUÉS DE LA CRISIS DE 1994	22
2. Los caminos de la IED en el Sistema Financiero.	24
2.1 EVOLUCIÓN DE LA IED EN EL SISTEMA FINANCIERO(SF)	24
2.1.1 LA BANCA EN EL PORFIRIATO	24
2.1.2 LA BANCA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA	25
2.1.3 CITIBANK COMO ÚNICA INSTITUCIÓN EXTRANJERA	25
2.1.4 CONSOLIDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO	25
2.1.5 LA BANCA EN ÉPOCA DE LA SUST. DE IMPORTACIONES	26
2.1.5.1 EL GIRO DE LA BANCA ESPECIALIZADA A BANCA MÚLTIPLE	26
2.1.5.2 LOS CETES EN MÉXICO	27
2.1.6 HACIA LA ESTATIZACIÓN DE LA BANCA	27
2.1.7 LA ESTATIZACIÓN DE LA BANCA	28
2.1.7.1 LOS MONTOS EN LA ESTATIZACIÓN	28
2.2 VULNERABILIDAD DEL SECTOR FINANCIERO	29
2.2.1 LA CAIDA DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EN 1979	29
2.2.2 EL CRACK DE 1987	29
2.3 MÉXICO Y LA PRIVATIZACIÓN BANCARIA	30
2.4 LOS ACUERDOS DE MÉXICO EN EL TLC	33
2.5 MÉXICO EN LA ORG. DE COOP. Y DES. ECONOMICO (OCDE)	34

3. La IED en el Sistema Financiero después del TLC	37
3.1 EL MARGEN FINANCIERO DE LA BANCA	37
3.2 HECHOS RELEVANTES DURANTE SU INTRODUCCIÓN (La crisis en México de 1994-1995)	38
3.3 EL HECHO DE SER EMERGENTE	42
3.4 AUTONOMÍA Y SOBERANÍA MONETARIA	44
3.5 PARTICIPACIÓN DE LA IED EN EL SISTEMA FINANCIERO	44
3.6 PRINCIPALES INSTITUCIONES EXTRANJERAS	46
3.7 CONCENTRACIONES	48
4. Participación en el mercado por parte de la IED en el SF	54
4.1 BANCA MÚLTIPLE	54
4.1.1. PENETRACIÓN EN EL MERCADO	54
4.1.2 LAS INSTITUCIONES Y SU CAPTACIÓN EN EL MERCADO	54
4.1.2.1. LOS TRES BANCOS MÁS GRANDES	56
4.1.2.1 LOS 20 BANCOS FILIALES	56
4.2 SOCIEDADES DE INVERSIÓN	61
4.3 ARRENDADORAS	62
4.4 FACTORAJE	64
4.5 AFORES	65
4.6 CASAS DE BOLSA	66
4.7 CASAS DE CAMBIO	66
4.8 REASEGUROS	67
Conclusiones	68
ANEXO A (BANCOS PRIVATIZADOS)	72
ANEXO B (CAPITULO XIV del TLC, SERVICIOS FINANCIEROS)	73
ANEXO C (SERVICIOS FINANCIEROS)	75
ANEXO D (PRINCIPALES INSTITUCIONES FINANCIERAS)	77
Bibliografía	78
Indice de Cuadros	81

Introducción

La crisis de diciembre resultado de la
sobreevaluación en la moneda y de una
tendencia de la inflación a cero

Arturo Guillén Romo

El ser partícipe de un pronto fin de siglo nos lleva a reflexionar sobre los grandes cambios que el mundo ha experimentado en los ámbitos ideológico, económico, social y tecnológico, entre otros. Muestra de ello fue la caída del muro de Berlín el día nueve de noviembre de 1989, lo cual integró a más de 3 mil millones de personas a un mercado global donde la economía de mercado y la democracia derrotaron a la principal ideología alternativa, llamada comunismo ó "colectivismo democrático" (socialismo).

El fin de la guerra fría, ha tenido como características principales el abandono de conceptos de carácter rígido y dogmático. Ello en función a que la complejización de las interacciones en el escenario internacional se ha conformado como el aspecto central del sistema global actual que algunos han calificado como "POSTMODERNO", "POSTLIBERAL", e incluso, "POSTHISTORICO". Con este acontecimiento E.E.U.A., asumió el liderazgo en el mundo, reflejado en un nivel record de su Producto Nacional Bruto (PNB) de US\$8bn., aproximadamente 25% del PIB global y aún más en el valor de sus mercados accionarios de US\$14bn. Más del 50% del valor de mercados accionarios globales.

Asimismo, en un contexto de globalización surgen fenómenos que en su esencia y repercusiones superan el ámbito de lo nacional. Entre estos fenómenos globales podemos destacar; medio ambiente, migración, narcotráfico, comercio y finanzas internacionales.

El triunfo del sistema de la economía de mercado, muestra tanto ventajas como desventajas, estas últimas, acentuadas principalmente en los países de menor desarrollo que, pese a los resultados positivos de las reformas, han experimentado mayores niveles de exposición y vulnerabilidad al entorno externo, motivo que ha incitado la importación de capitales por parte de las economías de los países de menor desarrollo.

La inversión extranjera tiene su manifestación en dos rubros: la Inversión Extranjera en Cartera (IEC), y la Inversión Extranjera Directa (IED). A partir de noviembre de 1994, en México la IED entró con mayor auge en el Sistema Financiero. Esto último tema de nuestra investigación.

En el Capítulo 1, se realiza un análisis de la evolución histórica que ha tenido la inversión extranjera directa en México, tocando distintas aristas como los empréstitos

solicitados por parte del país a Inglaterra en 1824 y su primer impulso en la época del Porfiriato, su papel en época de la Revolución Mexicana, su verdadero despegue en la década de los 50s cuando el modelo de política económica estuvo fundamentado en la sustitución de importaciones, posteriormente su contracción dado a la crisis de la deuda externa de comienzos de los ochenta, para concluir así con el proceso de desregulación y liberalización económica, consecuencia del ingreso en febrero de 1986 de México al GATT (ahora la Organización Mundial del Comercio- OMC).

Al mismo tiempo, cabe destacar la importancia de conocer la historia del Sistema Financiero Mexicano para entender su evolución hasta nuestros días, tema que se aborda en el Capítulo 2, y se refiere a los "Camino de la Inversión Extranjera en el Sistema Financiero", donde se percibe al *CITIBANK* como la única institución extranjera sobreviviente a las duras reglamentaciones que se imponían en el año de 1924 y, a partir de ahí, observar su desempeño en México que, prácticamente, fue sólo de representación.

Entre sus puntos más relevantes, se analizan los sucesos de la estatización bancaria en 1982, donde se vivía un momento de recesión económica debido a la crisis de la deuda externa, acompañada por la disminución de los precios del petróleo y el alza de las tasas de interés internacionales teniendo como mecanismos principales la exclusividad del Estado en la prestación del servicio de Banca y Crédito, el encaje legal, y la liberalización de las tasas de interés, de esta manera los bancos estuvieron solventando las necesidades de liquidez que solicitaba el Gobierno Mexicano, pero se empezaron a mostrar resquebrajos en el funcionamiento, uno de ellos fue el *crack* accionario de 1987 el cual afectó de manera severa el crecimiento de la economía mexicana.

Consecuentemente, se dio paso a la privatización bancaria entre 1991 y 1992, decisión que obedeció, en primer lugar, a los acuerdos llevados a cabo en el Consenso de Washington que tuvo lugar en 1988, en el que solicitan a México desregular el Sistema Financiero, ya que según la versión oficial, la del entonces Presidente de México, Lic. Carlos Salinas de Gortari, la nación tenía muchas necesidades, pero también se percibía que tenía muchos bienes (bancos), y para curar los "males" era necesario privatizar la banca, siendo Multibanco Mercantil Mexicano el primero de ellos pasando a ser propiedad del Sr. José Madariaga.

Durante la privatización se adoptaron políticas tendientes a la liberación de tasas de interés pasivas del sistema bancario, a la eliminación de la capitalización del sistema bancario, a la eliminación de la canalización obligatoria de recursos y a la sustitución y posterior eliminación del encaje legal y del coeficiente de liquidez.

El Capítulo 3 aborda el tema "La IED después del TLC". Se trata la apertura financiera instrumentada en México a partir de noviembre de 1994, fecha a partir de la cual los bancos foráneos participan en las operaciones mexicanas, tal es el caso de Santander Mexicano, Bilbao Vizcaya y el tradicional Citibank entre otros. Hechos que tuvieron como antecedentes principales acuerdos tales como: el Consenso de Washington en 1988, el TLC con los E.E.U.A. y Canadá en enero de 1994, de cuyo texto cabe destacar el capítulo XIV relativo a los servicios financieros, así como la incorporación de México a la OCDE en abril del mismo año, cuyas disposiciones conllevan a la adopción del libre mercado, la mayor competitividad, la generación de economías de escala, la libertad de ingreso y salida de flujos de capital.

Se abordan temas relevantes como el impacto del margen financiero de la banca y se explica el por qué se incrementó dicho margen. A la luz de la crisis de 1994, se analiza el hecho de que México sea considerado como una economía emergente, donde se hace mención a los países considerados por este concepto al cierre de 1998; se muestra en qué montos ha penetrado la IED en el Sistema Financiero Mexicano. Asimismo, se listan las principales instituciones extranjeras que han participado por país de origen y concentraciones que se han manifestado durante nuestro periodo de estudio, donde notablemente ha habido un cierto avance en materia de competitividad.

Por último, el Capítulo 4, corresponde a la "Participación en el Mercado por parte de la IED en el Sistema Financiero", se menciona a las principales instituciones y empresas filiales que han invertido en México en Banca Múltiple. Además, se muestra un análisis para las 20 filiales, con datos sobre el número de empleados, de sucursales por institución, su captación en el mercado y sus utilidades hasta el término del primer trimestre de 1999, donde se hace una comparación con las tres principales instituciones financieras operantes del país; tal es el caso de *BANAMEX*, *BANCOMER* y *SERFIN* en los mismos términos.

Se realiza el análisis para las *Sociedades de inversión*, *Factoraje Financiero*, *Casas de Bolsa*, *Casas de Cambio*, *Arrendadoras*, *Afores*, *Reaseguradoras* también en términos de filiales donde se observa la relevancia que han mostrado en este tiempo y se comparan con las principales instituciones mexicanas en sus respectivas denominaciones.

El material que se presenta tiene como propósito fundamental que futuros estudiosos en la materia tengan una base de lo que representan los flujos de capital para los países de menor desarrollo. Este aspecto cobra hoy día especial importancia a la luz de las crisis financieras experimentadas por el sistema internacional de manera recurrente. Incluso, no son pocos los autores que atribuyen a la debilidad de las instituciones y prácticas bancarias y financieras, la aparición, recurrencia e impacto que han tenido estas crisis.

Una vez mas agradezco a mi asesor de tesis Dr. Juan Arturo Guillén Romo por ser un guía en mi camino y a los profesores de la UAM-Iztapalapa en especial al Dr. Julio Goicochea, al Mtro José Lasa Crespo y al Dr. Enrique Hernandez Laos , al sr. Consejero Luis García y Erdmann quien ha tenido un lugar muy relevante en mi persona y en mis objetivos, le doy las gracias ya que desde el inicio de su elaboración siempre estuvo conmigo, al Lic. Agustín García-López Loaeza y a todos los miembros de la SRE-OCDE, quienes siempre me escucharon, al Mtro. Timothy Heyman a quien admiro y respeto, al Lic. Carlos Provencio, por las atenciones brindadas a su elaboración, al Lic. Porfirio Muñoz Ledo a quien conocí por casualidad en la UAM-I y me supo escuchar y brindar su apoyo, al Ministro. Sergio Sierra Bernal y Lic. Vanessa Rubio por su atención, al Lic. José Antonio Míreles quien me orientó en los inicios de este trabajo y a mis compañeros Erick Ramírez Martínez, David Ortiz Aparicio e Ismael Chavez .

Puesto que el verdadero Reto de México, consiste en el trabajo e intereses conjuntos, donde todos vivamos en un país de democracia plena, donde los intereses conjuntos tengan como fin el bienestar de toda la sociedad. Porque debemos ser conscientes de que el Sistema Financiero siempre ha manifestado rezagos en términos de concentración y centralización, de carteras vencidas, de falta de capitalización cuyos aspectos se vieron reflejados con la crisis de 1994, en el que grandes grupos de Barzonistas se manifestaron, puesto que el costo del dinero aumentó, al mismo tiempo que el país vivía un momento de gran incertidumbre política por el levantamiento en Chiapas en enero de 1994, los asesinatos de los Licenciados Luis Donald Colosio Murrieta y José Francisco Ruiz Massieu, la incertidumbre económica por la fuga de capitales de la Inversión Extranjera en Cartera, pero que sin, embargo, la inversión foránea en el sector financiero se consolidaba y penetraba con mayor auge.

La inversión en este sector puede generar mayores beneficios si se sientan las bases adecuadas de regulación, supervisión, transparencia y asignación de recursos. Asimismo, deberá existir una mayor corresponsabilidad entre inversionistas nacionales y extranjeros, organismos internacionales, la sociedad y el propio Estado, en un trabajo conjunto por fines comunes como lo son el crecimiento económico y el desarrollo social.

Nota metodológica

1. Referencias de la tesina

-  1.3: véase sección 1.3
 -  2.1.2 : véase sección 1.2 del capítulo 2
 -  Anexo A: véase anexo A
- Cuadro 2-1: cuadro 1 del capítulo 2

2. Monedas y números

\$: pesos mexicanos
US\$: dólares estadounidenses
m.: miles
mn.: millones
mmn.: miles de millones
bn.: billones

3 Bibliografía

La bibliografía incluye todos los libros, artículos y páginas de Internet referidos en el texto , más otros libros y páginas que fueron de utilidad, aunque no estén referidos.

Capítulo 1

"Si lográramos juntar todo el dinero de los pequeños ahorros de las Afores, lograríamos comprar una industria tan grande como CEMEX"

Carlos Provencio Muñoz

Inversión Extranjera Directa

1.1 MARCO TEORICO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Los flujos de capital son resultado de la evolución económica que se está gestando en el ámbito mundial, caracterizado por el crecimiento del comercio y las inversiones internacionales, los esfuerzos de liberalización e integración económica, los cambios institucionales, la armonización de las reglas de comercio e inversión, así como también la segmentación e internacionalización de las cadenas productivas.¹ De ahí la importancia de la Inversión Extranjera Directa (IED) como una oportunidad para alcanzar el crecimiento de la economía con el objetivo de generar un mayor índice de empleos.

La IED se puede definir como "aquella inversión en la que una persona o sociedad tiene un interés de largo plazo en un cierto nivel de influencia sobre la administración de una sociedad en otra nación distinta al de su residencia".²

La inversión directa comprende no sólo las transacciones iniciales por las que se establece la relación entre inversor y empresa, sino además toda transacción subsiguiente entre ambos y empresas afiliadas, constituidas o no en sociedad.³ no obstante para distinguirla de la Inversión Extranjera Indirecta se dirá que es el endeudamiento de ciertos países como México, Argentina, Brasil, entre otros. por los créditos concedidos por organismos o gobiernos internacionales (FMI, Banco Mundial, BID, E.E.U.A., etc.), tal es el caso del paquete financiero otorgado a México por parte de los E.E.U.A. entre enero y marzo de 1995 por un monto de US\$50,514mn⁴, el cual no hubiera sido posible "en cierto grado", sin la mayor *globalización* resultado del TLC.

A su vez, el grado de globalización e interdependencia económica está ligado por el incremento de factores como: el comercio internacional, los flujos de capital, de inversión y

¹ Boletín Interno S.R.E.-OCDE, Declaración de la XII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, 4-5 de Septiembre de 1998.

² Banamex -Banco de México, *Inversión Extranjera Directa*, México 1990, pag. 85.

³ Boletín Interno S.R.E.-OCDE, *Inversión Extranjera Directa*, México, 1999.

⁴ SHCP "Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública", México 1995.

transferencia de tecnología, pautas de producción y de migración laboral, nivel de cooperación económica internacional y estructuras organizativas internas de las empresas.

Sin embargo, es la IED la que se distingue por influir de modo directo en la integración económica a largo plazo, ya que la producción internacional de empresas transnacionales domina en las transacciones comerciales internacionales y reviste en este sentido mayor importancia que el comercio, además se le suele reconocer su capacidad para acrecentar las competencias en materia de tecnología, de gestión y de comercialización en los países receptores y por ello no debería extrañarse que la IED represente "en cifras" una creciente proporción del PIB del mundo en desarrollo, especialmente en América Latina.⁵

Así, la IED toma el papel de flujo de capital, es bueno decirlo, pero en realidad ¿Qué le hace ver como tal?. Para ello se muestra un esquema que resulta fundamental para la interpretación de los mismos.

Cuadro 1.1 Flujos de capital

	+	-	
1)	$(X-M)_{cc} + (E-S)_k \pm R = 0$		<i>Países industrializados:</i> <i>(Alemania, Japón, Inglaterra)</i>
	-	+	
2)	$(X-M)_{cc} + (E-S)_k \pm R = 0$		<i>Países en vías de Desarrollo(PVD)</i> <i>(México, Brasil, Argentina, etc.)</i>
	-	-	
3)	$(X-M)_{cc} + (E-S)_k \pm R = 0$		<i>Estados Unidos de América.(E.E.U.A.)</i>

De donde:

$(X-M)_{cc}$ = Cuenta Corriente en la Balanza de Pagos.
 $(E-S)_k$ = Cuenta de Capital en la Balanza de Pagos
 (R) = Reservas Internacionales

Para efectos de análisis, en el inciso 1) del cuadro 1.1 se puede ver a un país desarrollado, fuerte industrialmente, exportador de capital que se va a distinguir por mantener dentro del rubro de balanza de pagos, un superávit en su cuenta corriente $(X-M)_{cc}$, por los bienes de capital, de consumo e intermedios le transfiere a los países en vías de desarrollo (PVD) y que ello da pauta a que su balance de cuenta de capital $(E-S)_k$ también le sea favorable, puesto que le va a permitir tener salidas de capital, manifestadas en Inversión Extranjera Directa

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto de Relaciones Europeo Latinoamericanas (IRELA), *IED en América Latina en los años 90s*, Madrid 1996.

e Inversión de Cartera, lo cual hace que una de sus características primordiales es el que sea un país autónomo con respecto a las entradas de capital de otros países.

En el **inciso 2**, se tiene a un país en vías de desarrollo, débil industrialmente, importador de capital, que se distingue por mantener dentro del rubro de balanza de pagos un déficit en su cuenta corriente $(X-M)_{cc}$, por los bienes de capital, de consumo e intermedios que adquiere de los países de mayor desarrollo, al mismo tiempo que suele depender de las entradas de capital $(E-S)_k$ provenientes de los países avanzados.

Así, los flujos de Inversión Extranjera Directa y de Cartera son considerables en los países de menor desarrollo, puesto que los de más alto desarrollo, en base a la deuda soberana les prestan recursos para que la demanda de sus productos suela ser en sí, la más óptima. Pero ello trae consigo ciertos problemas en el largo plazo con respecto al pago del *servicio total de la deuda*, que a su vez es causante de los *espirales de endeudamiento*, es decir, se adquiere capital fresco a través de nuevos créditos⁶, para solventar sólo los intereses, pero con ello no se logra amortizar la deuda en su totalidad, sino al contrario, siempre tiende a aumentar.

Todo esto es consecuencia de los desequilibrios económicos que se presentan en cierta forma en un mundo globalizado, puesto que el equilibrio económico universal, no es empíricamente comprobable y ni economistas como Keynes y White lograron en sus respectivas teorías mantener un equilibrio interno y externo.

Keynes, hizo referencia a mantener un equilibrio externo a costa de un desequilibrio interno. En tanto White basó su teoría en un equilibrio interno a toda costa a consecuencia de mantener un desequilibrio externo.⁷ que es prácticamente la postura de Bretton Woods de 1944 en E.E.U.A., y que fue la base para que se fundaran instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y un Sistema Monetario Internacional, siendo la postura que más se asimila al Actual Sistema de Producción por un esfuerzo de sobrevivencia, y donde los países desarrollados mantienen su hegemonía sobre los países de menor desarrollo.

Por último el **inciso 3**, permite entender como se dan estos flujos de capital, y aquí debemos recordar que E.E.U.A., es el único país que pese a mantener un déficit en su cuenta corriente, no necesita de ingresos de capital $(E-S)_k$ para financiar su déficit en cuenta corriente, sino al contrario también tiene la capacidad de exportar capital, ello se debe a que es el país emisor de la reserva mundial: el dólar, moneda de monedas, posición que detentó durante el periodo de Bretton Woods de 1944 a 1971 y que culminó con la administración del

⁶ Según informe de la SHCP el monto total de la deuda externa, cerrando 1998 es de US\$82,222.1mn.

Presidente estadounidense Richard Nixon (de 1969-1974) quien durante su mandato se vio involucrado por un exceso en la demanda de dólares en el ámbito mundial y donde el dólar estaba respaldado por el oro (35 dólares por 1 Onza Troy). Estados Unidos pudo asimilar lo que estaba ocurriendo debido a que la demanda de dólares empezaba a ser mayor que la producción de oro representando así el fin de esta política inmiscuida principalmente por la paradoja de Triffin⁸.

Lo que llevo a la decisión de eliminar esta paridad y donde el sistema ya no funcionó por medio de *tasas estables* sino mas bien con *tasas flotantes*.

1.2 LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO

1.2.1 EN EL PORFIRIATO

Los flujos de capital en México empiezan a tomar relevancia durante el Gobierno del Gral. Porfirio Díaz. Sin embargo, debe recordarse que las primeras inversiones extranjeras que ingresaron al país y que se manifestaron en cartera, provinieron de Londres, por dos empréstitos solicitados: el primero de ellos, en 1824 por la cantidad de US\$16mn en bonos al 5%; y el segundo, en 1826 por la cantidad de US\$18mn en bonos al 6%, de ahí que el siglo XIX en términos de inversión se catalogue en dos etapas:

- ♦ La *primera etapa* se caracteriza en particular por inversiones en cartera, y comprende desde los primeros años de la Independencia hasta el advenimiento del General Díaz al poder, y
- ♦ la *segunda etapa* cubre las últimas dos décadas del siglo XIX y se prolonga hasta la primera década del siglo XX, donde su caracterización procede de las inversiones directas. Aunque no se debe olvidar que también se realizaron inversiones en cartera de cierta magnitud.⁹

El predominio de las inversiones directas y la proporción mayor de recursos financieros se formó con capital estadounidense. A partir de 1874, el saldo favorable de la balanza comercial de los E.E.U.A., coincidió aproximadamente con el período en que México había alcanzado cierta estabilidad política, de esta manera el Gobierno Mexicano “había comprendido” que el progreso económico de la nación se había detenido por la escasez de

⁷ Chacholiades, *Economía Internacional*, 2ª Edición, México 1982.

⁸ Triffin; en el año de 1960, predijo que el Sistema de Bretton Woods, estaba destinado al fracaso puesto que la demanda por dólares en el ámbito mundial era mayor que la producción de oro.

recursos financieros y que la solución estaba en gran medida, en el ingreso del capital extranjero. Así las inversiones norteamericanas en México obedecieron a dos impulsos:

- ♦ Los primeros intentos de expansión económica de los E.E.U.A. y
- ♦ la urgente necesidad que tenía México de contar con suficiente capital para desarrollar sus recursos económicos.

Entre 1874 y 1897 el superávit de la cuenta corriente, *condición esencial en el inciso 1* del cuadro 1-1 de los E.E.U.A., le permitió realizar inversiones en el extranjero, siendo su valor en México de US\$200.2mn, convirtiéndose a partir de ese momento en su principal foco de exportación de capital.

Cuadro 1-2 Valor de las inversiones directas de los E.E.U.A en México 1897 (U S \$ m n.)		
A C T I V I D A D E S	u s \$ m n	%
Total.	200.2	100
1. Comercio	1.5	0.7
2. Minería y Metalurgia	69	34.5
a) Minas de metales preciosos	50	25
b) Minas de metales industriales	19	9.5
3. Petróleo	1.5	0.7
4. Agricultura	12	6
5. Ferrocarriles	110.6	55.3
6. Servicios Públicos	5.6	2.8

Fuente: Espinosa Jorge, IED en el Siglo XIX; Revistas de Economía, México; 1978, pag 27

En 1897 las inversiones estadounidenses en México, se habían colocado principalmente en la construcción de ferrocarriles y en la minería, las inversiones por estos dos conceptos representaban el 80.3% del valor total de las inversiones.

Pero de 1897 a 1908 se registra una modificación muy importante en la distribución de las inversiones de los E.E.U.A. en México. Las inversiones directas *disminuyeron en ferrocarriles pero aumentaron en el petróleo* de US\$1.5mn en 1897 a US\$50mn en 1908. Al igual que la inversión minera aumentó de US\$19mn en 1897 a US\$116mn en 1908. Sin embargo las inversiones más importantes durante este tiempo se dieron en cartera, para el último año su valor ascendía a US\$255.6mn.

En 1911 el importe total de las inversiones estadounidenses en México era de US\$800mn, o sea el 42%. Por su parte las inversiones canadienses eran por US\$400mn y las europeas por US\$200mn.

⁹ El Economista Mexicano, *Inversiones extranjeras*, Numero 4, Volumen 12, México 1982, pag 388.

1.2.2 EN ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

De 1911 a 1929 el país atravesó por una etapa de reacomodo en cuya *primera fase*; el movimiento revolucionario determinó cambios fundamentales en la estructura económica nacional, a la vez que estableció las bases para una vida institucional firme y progresista, en la *segunda fase*, de 1922 a 1929, la vuelta a la normalidad interna permitió reanudar al máximo el comercio con el exterior. Para el año de 1925 el total de inversiones por este concepto se elevó a US\$927mn.¹⁰

Con la Revolución Mexicana y el período de inestabilidad que le siguió, dicha inversión registró *disminuciones* considerables. Sin embargo, hacia fines de los años veinte había *aumentado* nuevamente sobre todo en la producción petrolera. La inversión estadounidense en ese sector pasó de US\$20mn en 1911 a US\$200mn en 1929 y durante el Gobierno de Lázaro Cárdenas, con la expropiación petrolera de 1938, se registra una *nueva contracción*. Sin embargo, al terminar la Segunda Guerra Mundial y al convertirse los E.E.U.A. en líder del mundo occidental sus inversiones en México registran un crecimiento ininterrumpido.

1.2.3 EN EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

El *verdadero despegue* de la IED ocurrió en la década de los 50s, cuando el modelo de política económica estuvo fundamentado en la *sustitución de importaciones* (cuadro 1-3); es decir, se restringen las importaciones principalmente la de los bienes ligeros, buscando producirlos internamente.

La política tiene diversos logros. Ejemplo de ello es que por única ocasión en la historia del país se manifiesta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente 6.5% anual, asociado al crecimiento de la inversión y el empleo, que propició una ampliación de la inversión bruta y neta. A la vez se consolidó un crecimiento rápido en el empleo principalmente el de las clases medias (*profesionistas, secretarías, obreros calificados*).

Debido a la industrialización, se inicia el proceso de urbanización y se modifica la estructura de un sistema nacional; pero hay que considerar que se hizo un uso excesivo del endeudamiento externo, lo cual a la larga tuvo drásticas repercusiones.

La economía parecía marchar por buen camino. No obstante los obstáculos por los que atravesó dicho modelo condujeron a la asimétrica distribución del ingreso al existir una concentración de la riqueza en las clases más altas. Hubo límites en el mercado interno, la

¹⁰ IBID, pág. 341

capacidad de empleo era limitada, lo que propició el surgimiento del sector informal llamado subempleo, con poco desarrollo tecnológico y científico, debido a que no había una tecnología autónoma. Pero lo más grave fue el descuido de la agricultura lo que resultó que México perdiera la autosuficiencia en 1965.

En síntesis la política tuvo una marcada influencia en la evolución de la inversión extranjera. En *primer lugar*, las empresas extranjeras pasaron de ser casi comercializadoras de productos importados a productoras de bienes, aunque en esta primera etapa, el esquema productivo se limitaba a ensamblar las piezas importadas, agregándosele valor únicamente con la mano de obra. No es sino en etapas posteriores por disposiciones legales, en las que se empiezan a utilizar insumos producidos internamente. Pero el proteccionismo comercial indujo a las empresas extranjeras a iniciar la etapa de producción en México, lo cual fue causa para que éstas, al igual que la mayoría de las empresas nacionales orientaran su producción para abastecer el mercado interno.

En 1970 las empresas extranjeras controlaban el 27.6% de las ventas totales de la industria manufacturera. En ese mismo año, tenían el siguiente porcentaje de participación en las ventas: 84% en la producción de hule, 80% en tabaco, 67% en productos químicos, 62% en la construcción de maquinaria, 79% en maquinaria eléctrica y 49.1% en equipo de transporte.

La sustitución de importaciones de los bienes de consumo final, originó que los productores de estos se volvieran dependientes del exterior para allegarse de bienes de capital y de uso intermedio, hecho que se tradujo en un continuo y creciente déficit en la cuenta comercial del país y en especial de las firmas con inversión extranjera.

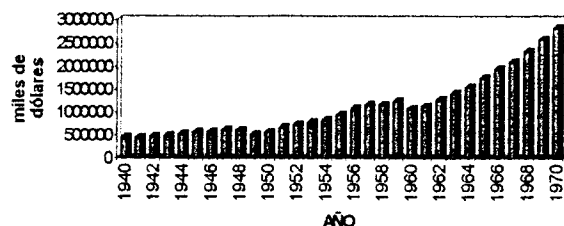
En este tiempo, el desequilibrio comercial por parte de las empresas con IED junto con la transferencia al exterior de sus utilidades, regalías e intereses, fueron factores principalmente definitivos para que México se viera envuelto en un déficit de la cuenta corriente, para el período de 1971 a 1980, registraba un monto acumulado de US\$17,841mn.

Por último una consecuencia que trajo consigo el esquema sustentado en la sustitución de importaciones fue, que al estar protegido el mercado doméstico de la competencia externa, el rendimiento real se incrementó, esto propicio que las empresas invirtieran en tecnología de producción intensiva en el uso de capital, lo cual no reflejaba la atención en uno de los factores más importantes para un país dependiente como lo es la mano de obra.

Cuadro 1-3 Valor de la IED por actividades en México 1940-1970 (US\$m.)

Años	Total	Transportes y								
		Agricultura	Minería	Petróleo	Industria	Construcción	Electricidad	Comercio	Comunicaciones	Otras
1940	449110	8309	107530	1172	32005		141240	15716	142016	1122
1941	452863	8822	114380	1773	38558		136205	18718	133638	1369
1942	477377	9285	118119	970	46318	412	139652	23976	137228	1417
1943	491187	11034	122436	963	57453	678	134630	23407	137261	3325
1944	531824	12127	133549	887	70082	1111	138079	25156	144877	5956
1945	568712	12010	134873	885	99809	4027	136189	28736	145508	6675
1946	575429	13279	129186	896	140497	4279	136525	37250	105932	7585
1947	618622	12477	124663	991	168460	4459	140982	59542	98533	8515
1948	608777	11024	105845	2790	174256	6236	129992	66762	103842	8030
1949	518551	4239	100593	5348	147956	5988	108261	58215	81577	6374
1950	566002	4104	111837	11895	147890	4797	136815	70140	75354	3170
1951	675229	5882	158720	8458	180958	3186	151739	102115	60570	3601
1952	728571	5650	160225	6480	225465	10782	160381	116099	40137	3352
1953	789487	6447	164548	13756	258094	10997	173377	117010	39766	5492
1954	834332	6108	162960	17630	278345	10495	189192	116168	47937	5497
1955	952809	17708	174510	15913	331470	11546	191399	146842	57009	6412
1956	1091397	18069	194764	17199	386068	10490	220828	168305	63918	11756
1957	1165082	18081	179428	12154	468104	8345	215144	178558	71764	13504
1958	1169517	21544	176341	13344	496993	8811	226228	188307	19320	18829
1959	1244731	17500	210809	6947	533256	8826	240564	182806	25604	18419
1960	1081313	19428	168843	21580	602236	8860	14855	196191	30742	18578
1961	1130367	19386	141733	20847	685826	10698	12668	208821	7025	23363
1962	1285911	17497	144226	59640	778746	11259	8196	230178	8167	28002
1963	1417298	18505	151446	60592	894221	10832	10267	235810	5729	29896
1964	1552442	18792	156786	60949	1013584	12893	11143	241142	8449	28704
1965	1744725	18278	132124	45412	1200444	9795	11690	285070	9249	32663
1966	1937990	12475	147963	55170	1331067	9888	5674	326070	9737	39996
1967	2095520	15271	134828	54832	1504727	11381	2403	320379	8632	43067
1968	2316278	19873	134002	59660	1694734	10861	2575	338370	10173	46030
1969	2576115	25049	141275	30677	1907045	8570	2761	398835	10135	51768
1970	2822272	30896	155444	26315	2083096	9768	2974	436178	7920	69681

**VALOR DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO
(1940-1970)**



Fuente: *Elaboración propia* basándose en los datos de Bernardo Sepúlveda y Antonio Chamucero, IED, pag.120.

1.2.4 DURANTE LA CRISIS DE LA DEUDA

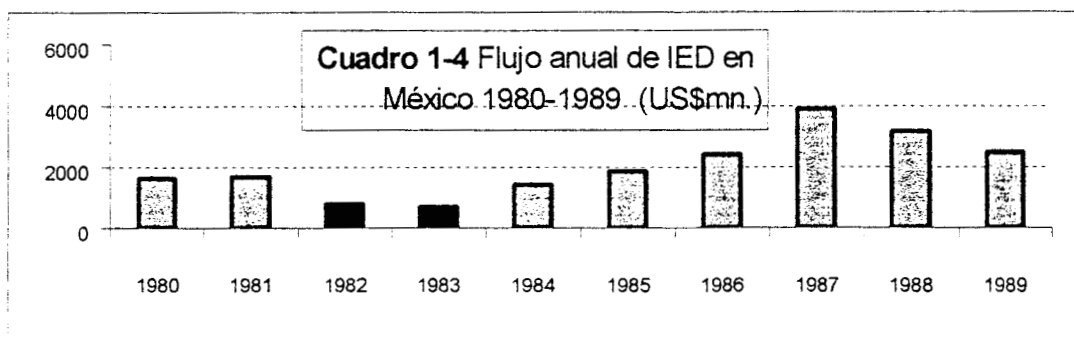
Los flujos anuales de inversión extranjera, mostraron un incremento continuo entre 1980 y 1989, a excepto de 1982 y 1983, años en los cuales se presentó una importante *contracción* de la economía del país; es decir, la crisis de la deuda externa (cuadro1-4).

En la década de los 80s, el comportamiento de los flujos de inversión extranjera estuvo sustentado en las condiciones económicas imperantes en México, principalmente en cuanto a la tasa de crecimiento de la economía, la evolución del tipo de cambio y el salario real.¹¹

Los principales elementos que explican el repunte en la inversión extranjera después de su baja entre 1982 y 1983 se refieren básicamente al cambio que hubo en la actitud gubernamental respecto a la IED. Sin modificación alguna en la ley de la inversión extranjera, el repunte obedeció a la importante caída que experimentó el salario en México y el mecanismo de conversión de deuda por capital (SWAPS).

Los SWAPS aportaron a la economía mexicana un monto de \$3661.6mn, en el período de 1986 a 1988. La apertura comercial que se mostró en 1989 era total, la tarifa arancelaria a las importaciones manifestó una baja del 100% con una estructura tarifaria de 0%, 5% y 10% y la máxima en 20%. Menos del 3% de los productos se encontraban con restricciones no arancelarias y la dispersión arancelaria era del 9.8 %.

La inversión extranjera directa tenía que adecuarse a la estrategia orientada al exterior. Con la caída del salario real (wr) en México, se manifestó una mayor captación de IED consecuencia de los programas de ajuste macroeconomico instrumentados a partir de 1983. Donde estos programas de estabilización sobre el wr se acentuaron principalmente en 1986, cuando México mostró un deterioro en sus términos de intercambio, lo cual forzó a una depreciación del tipo de cambio real con la consecuente reducción en el salario real.



Fuente: *Elaboración propia* basándose en datos del Banco de México

¹¹ IBID, pag 29.

La captación por emisión de SWAPS en 1986 fue de US\$1,100mn; el monto se eleva en 67.7% en 1987 y 22.71% en 1988. Por sectores económicos, la IED acumulada entre 1983 y 1990 estuvo orientada hacia la industria de transformación que representó el 66% de la IED total, seguida del sector servicios de 25%. Es importante señalar que en este lustro, el capital foráneo que se dirigió a México reflejó la tendencia que los nuevos patrones de comportamiento de los flujos internacionales de capital estaban manifestando en el ámbito mundial.

1.2.5 EN EL AUGE DE LA LIBERALIZACIÓN Y DESREGULACIÓN ECONÓMICA

A comienzos de los 90s, se puso de manifiesto una nueva tendencia, propiciando la reanudación a gran escala de los flujos de capital en forma de inversiones directas y de cartera¹² hacia los mercados emergentes(☞ 3.3) de América Latina y otras regiones latinas. Esto se debe a que los países han reorientado sus políticas de desarrollo, hacia la liberalización del comercio y de la inversión, la desregulación de los mercados y el papel fundamental del sector privado.

Este nuevo contexto ha estimulado a las empresas transnacionales a integrar progresivamente la región en sus estrategias globales de organización, producción, investigación, desarrollo y comercialización.

En 1994 el monto por IED en México alcanzó uno de sus niveles máximos, con US\$10,973mn como respuesta a la apertura comercial que se presentó dado al TLC con E.E.U.A. y Canadá (☞ 2.4) y la incorporación de México a la OCDE (☞ 2.5), en el que se desregula el *sistema financiero*, tema de nuestro siguiente capítulo, y donde gracias a esta apertura alcanza su nivel máximo en 1997 con una inyección a la economía mexicana por la misma inversión de US\$12,478mn (cuadro 1-5).

En 1995 la IED disminuye en 13.18% consecuencia de la crisis financiera que invadió a México en el cual se reintrodujo una dosis de incertidumbre para los inversores extranjeros y nacionales(*no obstante se considera elevada*). **“El efecto tequila”** afectó no sólo a la economía mexicana, sino también a otras economías de la región sudamericana,

¹² La cuenta en cartera esta representada principalmente por CETES, pero haciendo énfasis al desarrollo evolutivo del sistema financiero, se introducen los BONDES (bonos de desarrollo) en 1987, después de una década de problemas inflacionarios y para alentar el ahorro a mayor plazo se introducen los AJUSTABONOS, los cuales son bonos ligados al índice inflacionario en 1989, los cuales se complementan con los UDIBONOS en 1996, los TESOBONOS se introducen en 1989 como un CETE denominado en dólares, tienen su auge en 1994 por la incertidumbre cambiaria, pero se retiran de la circulación en 1996.

Error

An error occurred while processing this page. See the system log for more details.

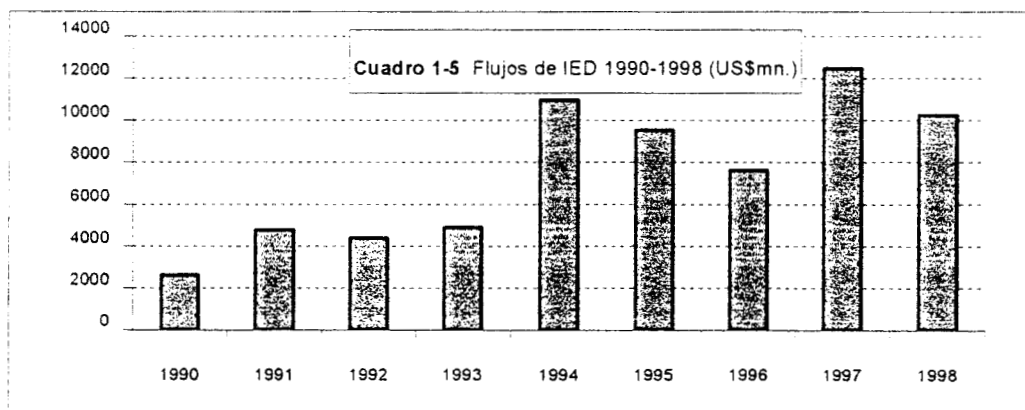
La apreciación del peso había menoscabado la competitividad exportadora de tales industrias. No obstante, sus exportaciones se formaron más competitivas tras la devaluación, permitiéndoles compensar la contracción del mercado interno aumentando las exportaciones internacionales. De esta manera, los dos tipos de industria reaccionaron de diferente forma:

Las industrias en manos de mayoritariamente inversores nacionales y con amplios contactos comerciales (petroquímica, plásticos, siderurgia, cementos y textiles), se beneficiaron de una mayor competitividad de sus exportaciones gracias a la devaluación del peso, por otra parte las industrias dominadas por empresas transnacionales, intensificaron el comercio intrafirma o la redistribución de la demanda dentro de sus propias filiales.

Se considera que ya antes de la devaluación del peso, las industrias locales tecnológicamente atrasadas se veían desplazadas del mercado.

El término del proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones y la apertura de la economía mexicana a la competencia internacional marcó el inicio del declive de estas industrias incapaces de mantener su competitividad en el mercado interno. Sin embargo, algunas de estas industrias incrementaron sus ventas a raíz de la devaluación, ofreciendo precios más competitivos en el mercado internacional.

Debe considerarse que las crisis de 1982 y 1994 en México no son crisis independientes, sino que ambas obedecen al problema estructural existente en el país desde la década de los 70s.



Fuente: Banco de México e INEGI

Capítulo 2

Los Caminos de la IED en el Sistema Financiero

*"La apertura financiera debe verse como algo
Positivo y no como un daño a la nación".*
Porfirio Muñoz Ledo.

2.1 EVOLUCION DE LA IED EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.

2.1.1 LA BANCA EN EL PORFIRIATO

México importó su primer banco moderno de Inglaterra, casi al mismo tiempo del auge de los *Joint Stock Banks* de Londres. En julio de 1864, al principio del imperio de Maximiliano, el Banco de Londres, México y Sudamérica (ahora Serfín), fue fundado por los señores Guillermo Newbold y Roberto Geddes concesionados por el Consejo de Directores del The Bank of México and South America Limited, banco que continuó sus operaciones al restablecerse el gobierno republicano en 1867.

Durante el porfiriato el sistema bancario logró un importante desarrollo. El Banco de Santa Eulalia se fundó en 1875, el Banco Mexicano en 1878 y los bancos Minero de Chihuahua y Mercantil Mexicano en 1882. En 1881, se otorgó a un grupo financiero francés una concesión para establecer el Banco Nacional Mexicano, teniendo facultades especiales de prestar al gobierno y emitir billetes. Como resultado de la crisis bancaria y monetaria de 1884, que causó la quiebra del Monte de Piedad, este decidió fusionarse con el Banco Mercantil Mexicano dando origen al Banco Nacional de México.

También como resultado de la crisis de 1884 se adoptó el Código de Comercio que contuvo las primeras disposiciones legislativas en materia bancaria y es en 1897 cuando entra en vigor la primera Ley Bancaria, la cual definió tres categorías de instituciones: bancos de emisión (de billetes), bancos hipotecarios y bancos refaccionarios, de esta manera al final del siglo XIX había 23 *bancos* establecidos en México.

Los bancos Nacional de México, Peninsular Mexicano y Mexicano de Comercio e Industria representaban en 1910 casi el 62% del total del capital bancario en México, sólo las dos primeras instituciones detentaban cerca del 35% del total¹⁶.

¹⁶Carlos Tello, *La Nacionalización de la Banca*, FCE, México, 1984, pag. 29.

2.1.2 LA BANCA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cuando estalla la Revolución había 24 *bancos*, pero en junio de 1914 después de la huida de Victoriano Huerta, el gobierno del Presidente Venustiano Carranza exigió que los bancos restablecieran sus reservas mermadas por la propia revolución y 15 de ellos no pudieron cumplir con tal requisito y tuvieron que entrar en liquidación.

Después de varios años de crisis y reconstrucción, fue en 1924, cuando se llevo acabo la primera Convención Nacional Bancaria teniendo cuatro resultados importantes para el desarrollo del sistema crediticio:

- Se emitió una Ley General de Instituciones de Crédito modificando la ley de 1897 acorde a las nuevas circunstancias.
- Se emitió un decreto en diciembre del mismo año creando la Comisión Nacional Bancaria.
- Se propuso la fundación del *Banco de México*, así como del primer Banco de Desarrollo: el Banco Nacional de Crédito.¹⁷

2.1.3 EL CITIBANK COMO ÚNICA INSTITUCIÓN EXTRANJERA

En 1924 el **Citibank** es el único banco que sobrevive a las duras reglamentaciones de la época, ya que a las instituciones extranjeras no se les permitía emitir valores. A partir de 1941, se le autoriza exclusivamente realizar operaciones de depósito¹⁸, es decir, su participación en México es solo de representación.

En la actualidad este Banco junto con el Bilbao Vizcaya y el Santander Mexicano, detentan un 70% de las filiales extranjeras en México.¹⁹

2.1.4 CONSOLIDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO

El primero de septiembre de 1925 se funda el *Banco de México* como único banco de emisión. Un antecedente importante había sido la constitución de la Reserva Federal de E.E.U.A. en 1913 y otro el establecimiento de Bancos Centrales en Bolivia, Colombia y Uruguay en años anteriores. Como parte de este empuje se formaron bancos de desarrollo estatales durante los años 20 y 30, como lo fueron el Banco Nacional de Crédito Agrícola (ahora Banrural) en 1935 y el Banco Nacional de Comercio Exterior en 1937.

¹⁷ Timothy Heyman, *Inversión en la Globalización*, MILENIO, IMEF, ITAM, BMV, México 1998, pag.116.

¹⁸ Guillermo Ortiz Martínez, *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, FCE ; México 1994.

2.1.5 LA BANCA EN ÉPOCA DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

En 1965 nuevas disposiciones prohibieron la participación extranjera en el capital de las instituciones que integraban el sistema financiero mexicano, principalmente las compañías de seguros.

Más adelante, en 1974, se expide una ley que permite la fusión de distintos tipos de bancos, en una sola institución de crédito, al mismo tiempo que los bancos podían contar con sucursales fuera del país, siempre que tuvieran la previa aprobación de la SHCP.

La *Ley del Mercado de Valores* en 1975 sentó las bases para el desarrollo de un mercado bursátil con la institucionalización de las Casas de Bolsa y una reglamentación completa de la Bolsa, los intermediarios y los emisores, estimulando el desarrollo de *un mercado de instrumentos de deuda paralelo al sistema bancario*.

2.1.5.1 EL GIRO DE BANCA ESPECIALIZADA A BANCA MÚLTIPLE

El cambio que hubo con respecto de la *Banca Especializada* a *Banca Múltiple* tuvo su manifestación en 1978, donde el Lic. Mancera Aguayo quien entonces desempeñaba el cargo de Subdirector del Banco de México señalaba que *“la reducción en el costo de intermediación conducía a la obtención de eficiencia bancaria, misma que podía lograrse de medios distintos, uno de los cuales era la disminución del costo administrativo por peso manejado, por ello la banca múltiple superaba claramente a la especializada como fórmula para promover la eficiencia del crédito.”*²⁰

El fin de la Banca Múltiple era integrar en una sola institución los servicios que ofrecía la banca especializada (tales como las operaciones de depósito, ahorro, financieras, hipotecarias y fiduciarias), la cuál permitía mejores niveles de capitalización, reducción de costos, economías de escala, diversificación de riesgos, homogeneización del encaje legal. Sin embargo, estudios realizados por el Banco de México mostraron que los costos de operación se habían elevado entre 1974 y 1978 cuando los bancos operaban con estructuras especializadas en el primero de los casos y cuando la mayoría de las instituciones se habían incorporado al régimen de banca múltiple en el último año.²¹

¹⁹ El Financiero, 6 de abril de 1999.

²⁰ Citado en Carlos Tello, *op.cit.*, pag 59.

²¹ Carlos Tello. *op.cit.*, pag 22.

2.5.1.2 LOS CETES EN MÉXICO

En 1978 se emiten los primeros *CETES* (Certificados de la Tesorería de la Federación).²² como base de un mercado de dinero y como un mecanismo de regulación monetaria. Para complementar este mercado se introduce el papel comercial en 1980 y las aceptaciones bancarias en 1981,²³ a la vez que los bancos extranjeros de primer orden podían establecer sucursales en México exclusivamente para llevar a cabo operaciones con residentes en el exterior (sucursales "of shore").

Sin embargo, las instituciones de Banca, ya para ese entonces múltiple Bancomer y Banamex reunían alrededor de la mitad de las sucursales, de los activos, de la captación bancaria y de las utilidades del sistema bancario nacional, mostrando el alto grado de *concentración oligopólica*.²⁴

En este mismo período, de 1978 a 1981, Bancomer, Banamex, Serfin, Banco Mexicano Somex, Comermex e Internacional, tienen un buen desempeño, el *grado de concentración* por el conjunto de la banca permanece esencialmente sin alteración. Se sustenta en el 80% de la captación del sistema y casi el 85% del total de las utilidades de la banca.

2.1.6 HACIA LA ESTATIZACIÓN DE LA BANCA

A finales de 1981 la operación y participación de los intermediarios financieros no bancarios, propiedad de los bancos, en sus distintos campos de actividad era de cierta consideración. Así, por ejemplo, cinco de las principales *compañías de seguros* del país, disponían de más del 60% del total de los activos de las instituciones, cuatro de los bancos tenían participación mayoritaria desde el punto de vista del monto de sus activos, siendo así las principales instituciones de seguros: América, Banamex y la Comercial.

Por otra parte; más de la mitad de las operaciones realizadas en la *Bolsa Mexicana de Valores (BMV)*, se llevaba a la práctica por casas de bolsa estrechamente conectadas con instituciones bancarias, *cuatro casas de bolsa* propiedad de los cuatro bancos privados más importantes (Bancomer, Banamex, Serfin, y Comermex) operaban el 34% de las operaciones

²² El rendimiento de los Cetes en 1978 era de 9.8%, suben a 63% en mayo de 1983, llegan a 155% en enero de 1988, bajan a 10% en febrero de 1994, pero vuelve a subir a 71% en abril de 1995 (en promedio 48.80%) en 1997 baja a niveles del 20%, al cierre de 1998 es de 26.85%. En México el CETE "es la tasa líder, porque es el instrumento de deuda más líquido del mercado y tiene la garantía del gobierno federal, por lo tanto se puede tomar como la tasa carente de riesgo".

²³ El papel Comercial representa un pagaré emitido por una sociedad anónima (cuyas acciones pueden estar o no inscritas en Bolsa). Los plazos de emisión son normalmente de 91 días, y la tasa de rendimiento se fija de común acuerdo entre la institución financiera colocadora y la empresa. Asimismo la Esencia de las aceptaciones bancarias es que son un préstamo hecho por el banco a una empresa (documentado por una letra de cambio aceptada por el banco). Esta letra (o aceptación) luego se comercia (o descuenta) en el mercado de dinero a través de una o varias instituciones financieras.

del mercado accionario de la bolsa de valores, en este tiempo muchas de las acciones operadas por casas de bolsa propiedad de los bancos, correspondían a acciones de la propia banca y de las empresas que, a su vez, eran propiedad de los mismos bancos. De ahí la consideración de que *"las casas de bolsa operasen como auténticas instituciones bancarias"*.

2.1.7 LA ESTATIZACIÓN DE LA BANCA

La estatización de la banca tiene su manifestación de 1982 a 1991, por un esfuerzo de consolidar el crecimiento de la economía, donde se da la exclusividad al Estado en la prestación del servicio de banca y crédito, al mismo tiempo que se establecen renglones de crédito obligatorio, de tasas de interés libres y de "encaje legal", *en el que los requerimientos de reserva sobre depósitos servían para proteger a los depositantes de problemas en el sistema bancario y a la vez proporcionaba al gobierno la forma de ajustar la capacidad de los bancos de crear dinero*²⁵.

La estatización fue totalizadora ya que comprendió a todas las instituciones crediticias del sector privado (banca múltiple y banca especializada) que tenían conexión con la SHCP. Sin embargo solo hubo tres excepciones: el **Citibank**, por ser la única institución propiedad de extranjeros y que prácticamente actuaba solo como una representación²⁶, dentro de la *banca especializada* esta institución era la que mantenía mayor utilidad neta con US\$95mn; el Banco Obrero, justamente por ser propiedad de los Obreros ó sea del sector social de la economía, y finalmente las instituciones de Banca Mixta por ser ya mayoritariamente propiedad del Estado.

2.1.7.1 LOS MONTOS EN LA ESTATIZACIÓN

El monto por las instituciones fue muy superior a lo contemplado en los acuerdos llevados a cabo ya que la compra por parte del gobierno federal era por \$47,236mn, mientras que el avalúo final sumó la cantidad de \$118,170.4mn, es decir un 250 % mayor.

Para los tres bancos más grandes e importantes del país se manifestaba un costo de adquisición demasiado considerable (*lo cual favorecía a los banqueros*), ya que Bancomer se cotizaba en \$30,873.6mn, Banamex en \$27,611mn y Serfin en \$10,711.3mn.

²⁴ IBID, pag 29.

²⁵ Catherine Camstems Mansell, *Las Nuevas Finanzas en México*; IMEF, ITAM, México; 1992, pag. 100.

²⁶ *Dado al hecho que Citibank no se halla considerado en la nacionalización, debe ser motivo en la actualidad de no deducir la "perdida de confianza" por parte de los inversionistas extranjeros, según versiones oficiales.*

Gracias a esto por un largo periodo de tiempo la banca estatizada estuvo sustentando las necesidades de liquidez que necesitaba el gobierno, pero después se manifestaron ciertos resquebrajos en esta actividad; al mismo tiempo según versiones oficiales (la del entonces Presidente de México Carlos Salinas de Gortari) a la población le surgieron muchas necesidades, pero también se percibía que tenía muchos bienes (bancos), y para poder curar estos "males" era necesario privatizar la banca entre 1991 y 1992 (📄 2.3).

2.2 VULNERABILIDAD DEL SECTOR FINANCIERO

2.2.1 LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EN 1979

La caída de la Bolsa de Valores en 1979, fue resultado directo de la **devaluación** de 1976. De ahí que la crisis actual sea considerada como una *crisis de regulación* de la cual México no ha podido salir a flote, donde la restricción externa ha manifestado un lugar relevante.

En esa época la devaluación afectó a las empresas de dos maneras: por un lado, las empresas que se habían endeudado en dólares tuvieron una pérdida cambiaria y, por el otro, la crisis económica de 1976 causó al siguiente año una recesión que también afectó los resultados de las empresas. La recuperación económica de 1978, estuvo aunada a factores especiales como las ventajas fiscales para la inversión en bolsa, culminó en la euforia de 1979 (llegando el índice accionario a su pico el día 7 de mayo de 1979) y el *crack* posterior.

La caída del índice bursátil fue casi continua durante los últimos dos años del sexenio del Lic. López Portillo y llegó a su mínimo en agosto de 1982, cuando estalla la *crisis financiera* de México.²⁷

2.2.2 EL CRACK DE 1987

Los precios internacionales del petróleo se desploman en enero de 1986. Para julio del mismo año, parecía que el problema externo de la economía mexicana se había superado como resultado del acuerdo crediticio con el FMI que implicaba un flujo bruto hacia México por US\$12bn aproximadamente, a la vez que el precio del petróleo empezaba a subir.

Cuatro fueron los factores que afectaron positivamente al mercado accionario mexicano:

²⁷ Se estima que México detonó la crisis de la deuda que estuvo dada principalmente por elevadas tasas que se mantenían en el mercado exterior, las cuales eran más atractivas, por la disminución de los precios del petróleo que a su vez estuvieron combinadas con un fuerte crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto), que se manifestó en un elevado desequilibrio externo de la balanza comercial y en un aumento del déficit fiscal respectivamente. Así como el primer país en salir de esta crisis con el anuncio del Plan Brady en marzo de 1989.

- las bajas tasas de interés a nivel mundial propiciaron la importante repatriación de capitales hacia México a partir de mediados de 1986;
- en septiembre de 1986, se formalizaron las operaciones de reestructuración de la deuda externa de empresas mexicanas mediante operaciones de "swaps", u otros sistemas de capitalización o prepago de pasivos. El efecto de estas operaciones sobre los estados financieros de las empresas fue una causa muy importante de la revalorización de las empresas del boom;
- la privatización parcial de un grupo muy importante de sociedades (los bancos nacionalizados) a través de los CAPs (Certificados de Aportación Patrimonial) desde febrero de 1987 tuvieron un efecto muy importante sobre el mercado accionario;
- Finalmente, el auge internacional de los mercados accionarios, sobre todo el estadounidense, también tuvo su efecto sobre México.

Pero los mercados internacionales también afectaron al mercado accionario a la baja.

El 19 de octubre ("lunes negro") el índice Dow Jones de la Bolsa de Nueva York cayo 508 puntos o 23%, siendo su mayor caída porcentual en la historia.

El "lunes negro" repercutió profundamente en el mercado accionario mexicano, el cual había sido el de mayor alza en el mundo hasta el 16 de octubre de 1987, y fue el de mayor baja en días posteriores. Inclusive se piensa que la baja entre el 6 de octubre y el 18 de noviembre de 1987 el índice accionario, de 74% en 28 días de operación representa un *récord mundial de crack* en cuanto a distancia y velocidad²⁸.

2.3 MÉXICO Y LA PRIVATIZACIÓN BANCARIA

A partir de 1988 las autoridades financieras del país dictaron una serie de disposiciones tendientes a profundizar la liberación y la modernización del sistema financiero mexicano.

La desregulación operativa consistió fundamentalmente en la liberación de tasas de interés pasivas del sistema bancario²⁹, en la eliminación de la capitalización del sistema bancario, en la eliminación de la canalización obligatoria de recursos; y en la sustitución y posterior eliminación del encaje legal y coeficiente de liquidez.³⁰

²⁸ IBID, pag. 289.

²⁹ Las Tasas Pasivas Nominales promedio para 1987 eran de 117.37%, en 1988 de 92.29%, en 1989 de 60.38%, en 1990 de 44.61% y así consecutivamente es decir, el costo del dinero entregado a los usuarios de la banca era cada día menor, asimismo se estima que dos factores incidieron en la liberación de estas tasas, por un lado la aceleración de la inflación a partir de 1982; y por el otro, el surgimiento y expansión de un mercado de dinero paralelo. Para tasas reales (□ 3.1).

³⁰ Guillermo Ortiz, *op cit.*, pag 41.

Sin embargo, la liberación no hubiera sido posible sin la creación y consolidación de la banca múltiple, la formación y el desarrollo del mercado de valores, sobre todo gubernamentales y, especialmente, el saneamiento de las finanzas públicas.

Cabe reiterar la creencia de que la liberación del sistema financiero permite la innovación acelerada de instrumentos y operaciones financieras. Pero si esta desregulación se hace sin ningún control se pueden generar *riesgos innecesarios*. Para ello ese proceso debe estar correspondido en forma importante por una *supervisión prudencial*.³¹

El paquete financiero es aprobado en diciembre de 1989 donde sus propósitos consistían en disminuir la regulación excesiva y mejorar la supervisión del sistema en su conjunto, reconocer y regular sin excesos a los nuevos intermediarios e instrumentos, fomentar la capitalización de los intermediarios y el aprovechamiento de economías de escala, promover una mejor cobertura de mercados y una mayor competencia entre intermediarios.

Con la visión de que el Sistema Financiero Mexicano siempre ha mantenido ciertos rezagos, debido a su centralización y concentración, las propuestas hacia la privatización estuvieron enfocadas a lo siguiente:

- El aumento de la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca.
- Un desarrollo eficaz del sistema financiero en su conjunto, para lo cual era necesario analizar las disposiciones que regulaban los diversos intermediarios.
- Otorgar a los intermediarios financieros no bancarios una mayor autonomía de gestión y flexibilidad.
- Promover la complementariedad de las instituciones bancarias con el resto de los intermediarios financieros.
- Dotar de crédito a las áreas consideradas como prioritarias y estratégicas, con los recursos provenientes de los bancos y fideicomisos de fomento.
- Incrementar el beneficio social de la banca de desarrollo.
- Promover el desarrollo de los intermediarios financieros no bancarios.
- Reformar la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de dotar a los intermediarios bursátiles de la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones de mercado.

³¹ IBID., Pag. 54.

- El reforzamiento de las funciones de inspección y vigilancia que las autoridades ofrecen sobre los intermediarios financieros y de los bursátiles en particular con el objeto de evitar prácticas nocivas que lesionen los intereses del público inversionista y;
- Lograr la consolidación de un mercado de metales que apoye cada vez en mayor medida los requerimientos financieros de inversión el cual propicie un mercado de obligaciones gubernamentales más concurridos y que en general responda a las nuevas condiciones económicas del país.³²

Estas propuestas estuvieron y están fincadas en el interés de mostrar una nueva “*arquitectura financiera*”, ya que se espera que la intermediación sea una de las bases más sólidas para lograr el crecimiento y desarrollo de la economía, lo que desafortunadamente no se ha hecho en México. Sin desatender el problema tratado y teniendo en mente los acontecimientos actuales podemos recordar que además se han destinando recursos del Estado a particulares, como lo fue en su momento FOBAPROA.

Se concibe que de la intermediación; dependen los créditos que se aporten a las empresas, y de ahí se incrementen el consumo, el empleo y el ahorro. Asimismo *la generación de oferta monetaria producto de los cuentahabientes*, siendo el enlace entre los ahorradores, a los cuales emite deuda y los agentes que solicitan el crédito, como lo son: el gobierno, las empresas, los particulares, entre otros. para efectos de inversión, De ahí el manifestar un interés por consolidar un sistema bancario fuerte y competitivo donde los intereses no sean personales por parte de los banqueros³³.

La aprobación del paquete financiero de la privatización conllevó a la enmienda y adiciones de las siguientes leyes: El Reglamento de la Ley del Servicio de Banca y Crédito, la Ley General de Instituciones de Seguros, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades de Inversión. Entre sus principales objetivos estaban el permitir una mayor participación de inversión privada, liberar y desregular las actividades realizadas por intermediarios financieros no bancarios, para que de ahí se promoviera el crecimiento económico.

³²Guillermo Ortiz, *op cit*, pag 37.

³³ Tal es el caso de los señores Cabal Peniche, Lankenau , etc. quienes participaron en esta privatización, y que actualmente se encuentran presos, ya que las aseveraciones nos orillan a pensar que los intereses de los intermediarios se fusionaron con los del empresariado, los cuales se autoprestaron y no se pagaron llevando ello a la crisis de cartera vencida de 1994. Su solución partía en dos programas, el PROCAPTE y el FOBAPROA , este ultimo acentuado en deuda pública , lo cual manifestó gran descontento entre la población y es normal , ya “que nadie esta dispuesto a pagar por lo que otros hagan”, actualmente está el IPAB (Instituto de Protección al Ahorro Bancario) , y que de cierta manera afecta al país, ya que es una señal de que las cosas en la práctica no están funcionando bien en relación a la cartera del FOBAPROA.

De esta manera en 1991 se da la primera privatización bancaria, al pasar el Multibanco Mercantil Mexicano a ser propiedad del sr. José Madariaga, y será ese año y el siguiente en que se dé la privatización a gran escala (☞ Anexo A).

2.4 LOS ACUERDOS DE MÉXICO EN EL TLC (SERVICIOS FINANCIEROS)

Las negociaciones tripartitas del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá se inician en junio de 1990, entra en vigor en enero de 1994.

En este tiempo el sector de servicios financieros era considerado como uno de los sectores más dinámicos de las economías de los países desarrollados, y dado a ello desde la década de los 80s los países miembros de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) habían liberado su sector financiero, donde la desregulación y la apertura en este sector habían dado lugar a una mayor competencia y a una creciente integración de los mercados financieros, integración que se había visto favorecida por los avances tecnológicos en materia de telecomunicaciones e informática.³⁴

Al ser aprobado el TLC, se proyectaba la formación de una Banca Universal, la cual era acompañada de un proceso de fusión de diversas instituciones y grupos financieros, ya que una vez que se constituyeran como grupo se percibía que los bancos comerciales lograrían reducciones importantes en costos de operación y aprovecharían mejores economías de escala, como antes lo habían experimentado los países de mayor desarrollo. Sin embargo, antes de firmar el sistema legislativo de los E.E.U.A. era muy rígido entorno al sistema de bancos e instituciones financieras.

En E.E.U.A. desde 1927 la **Ley McFadden** confería a los estados la autoridad para regular el establecimiento de sucursales de bancos de otros estados dentro de su territorio, *prohibía las actividades interestatales de los bancos extranjeros, se reglamentaban sus actividades no bancarias y se les imponía requerimientos de reservas*. Además los bancos extranjeros debían establecer su matriz en algún estado (home state).

Por su parte, la **Glass Steagall Act** en 1933 prohibía a los bancos establecidos en E.E.U.A. realizar operaciones de emisión y corretaje de valores, exceptuando a los emitidos por el gobierno de los E.E.U.A. Para 1978, la **International Banking Act** regulaba las operaciones de los bancos extranjeros, estipulaba que las subsidiarias de estos bancos no podían adquirir una empresa de valores, y a la vez, establecía límites a las actividades en

³⁴ Atilano Martínez y Regina Leal, *la industria y las finanzas en el México actual*, UAM-I, 1ª Edición, México 1994.

valores de las sucursales de los bancos foráneos y se *prohibía a estos dedicarse a la venta de seguros*.

En Canadá, la legislación financiera estuvo dominada, por una política que buscaba la separación de funciones en lo que se llamaba **“los cuatro pilares”** del sector financiero canadiense: *Banca, Hipotecas, Fiduciarios y Valores*. Esto era el equivalente Canadiense de la Glass Stegall Act de los E.E.U.A., pero se considera que la desregulación ha ido eliminando las barreras que separan estos sectores, acercando el sistema financiero canadiense al modelo de “Banca Universal”, *ya que hasta 1967 la banca extranjera en Canadá era prácticamente inexistente*. Sin embargo, con las enmiendas a la *ley Bancaria de 1980*, el gobierno canadiense permitió la entrada de la banca extranjera.

Canadá a finales de 1980 estableció dos grupos de bancos: el grupo A (Schedule I) donde ningún individuo podía poseer más del 10% y la participación extranjera en el agregado no debía ser mayor al 25% de los activos totales y el grupo “B” (Schedule II) donde no hay límite a la participación, a través de este tipo de bancos operan los extranjeros. Para mantener el control del sistema financiero en el nivel “B”, los activos en poder de extranjeros no podían ser superiores al 16% de los activos totales y por lo menos 50% de sus activos debían estar en moneda local.³⁵

México por su parte contaba con cuatro grandes grupos financieros: Bancomer, Banamex Actual , Serfin y Mexival -Banpaís, donde pedía al igual que Canadá que se exceptuara la Glass Steagall Act y McFadden Law, caso que se resolvió favorablemente . De esta manera es como se acuerda el **artículo XIV** del ALC (Acuerdo de Libre Comercio) relativo a los servicios financieros (📄 Anexo B).

2.5 MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La OCDE con sede en París, Francia, tiene como antecedente a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), cuya finalidad fue proporcionar los estudios técnicos para la aplicación de los fondos del Plan Marshall.

A partir de su creación en 1961, la vocación de la OCDE ha sido, a nivel general, reforzar la economía de sus miembros, mejorar su eficiencia, afinar los sistemas de mercado, ampliar el libre comercio y contribuir al desarrollo tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo³⁶.

³⁵ IBID Martínez Atilano . Pag 21

³⁶ Boletín Interno S.R.E-OCDE, *México en la OCDE*, México, 1999.

México se incorporó a esta organización en abril de 1994. En el momento del acuerdo se consideraba que el país ocupaba la novena posición en cuanto a crecimiento económico, pues el monto de este era por US\$330.3bn, sin embargo, E.E.U.A. ocupaba la primera posición con US\$5866.6bn, es decir, un 1776.15% superior al de México³⁷. La relación con esta organización data desde la década de los 70s cuando México es invitado, junto con otros países en desarrollo, a participar en los trabajos del Comité del Acero de dicha Organización y, es a partir de 1982, cuando se establece una relación formal con ese Comité. Actualmente los 29 países que lo conforman producen tres cuartas partes de la producción a nivel mundial.³⁸

Los objetivos generales de la OCDE son los siguientes:

- ◆ Alcanzar el grado más alto posible de crecimiento económico y empleo y elevar el nivel de vida de las poblaciones de sus países miembros, manteniendo al mismo tiempo estabilidad financiera, por lo tanto, contribuyendo al desarrollo de la economía mundial.
- ◆ Contribuir a la expansión económica y al desarrollo, tanto en países miembros como en los que no lo son.
- ◆ Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria de acuerdo a las obligaciones internacionales.

Entre los objetivos específicos de la OCDE destacan los siguientes:

- ◆ Creación de empleo, crecimiento económico y mejores niveles de vida, a través de políticas económicas, estructurales, fiscales y monetarias.
- ◆ Administrar la competencia entre las naciones en una era de globalización de la producción y de apertura continua de barreras al comercio y a la inversión.
- ◆ Consolidación y avance de la reforma en las políticas agrícolas.
- ◆ Protección del medio ambiente.

³⁷ México in the OECD: Establishing new partnerships for Growth, México 1994, pag 12

³⁸ Los países que lo conforman son: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía (este país no es

- ♦Atacar los efectos negativos derivados del "calentamiento global" (global warming).
- ♦Estudios de los principales flujos migratorios y de sus efectos.
- ♦Mejora de la calidad de vida en las ciudades y el campo.
- ♦Fortalecimiento del capital humano de las naciones a través de la educación y el empleo.
- ♦Mejora de la eficiencia del gobierno y la capacidad del sector público en términos de gastos e impuestos.
- ♦Fortalecimiento de la base científica y tecnológica de las naciones.

Se concibe que la OCDE no es un club de ricos, ni un foro cerrado, no es un organismo de financiamiento como lo son el FMI y el Banco Mundial y tampoco un foro donde los países tengan que cumplir con ciertos desempeños o parámetros, so pérdida de membresía.

Entre los temas de mayor relevancia de la OCDE se encuentran la cohesión social, inversión en capital humano, el futuro de la tecnología, comercio electrónico, acuerdo multilateral de inversiones, convención contra el cohecho a funcionarios públicos, transacciones comerciales internacionales, sistemas de pensiones. De ahí, que hoy día la OCDE sea parte de nuestra historia y nuestra realidad.

Con los acuerdos de la OCDE, el sector financiero, logra disminuir costos debido a que los países miembros eliminan sus reglamentaciones, hay más competitividad no sólo entre los bancos nacionales, sino extranjeros; y se mejoran los servicios bancarios.³⁹ Puesto que se considera, que los bancos extranjeros aceleran el fortalecimiento de los sistemas financieros en países en desarrollo porque "importan" buenas prácticas bancarias, entre ellas, controles internos de alta calidad para fiscalizar, evaluar y manejar los riesgos, permiten acceder a recursos de liquidez adicional en momentos de crisis y aportan los servicios de regulación y supervisión de sus países de origen.

Sin embargo, en ausencia de políticas de salida eficaces, la entrada de los bancos extranjeros introduce una presión a la baja en el valor de las franquicias de los bancos internos débiles, distorsionando los incentivos y generando una excesiva exposición al riesgo en un entorno de competencia malsana. Por ejemplo, un endeudamiento excesivo a tasas de interés caras que fuerza al alza las tasas de interés generales en una lucha desordenada por lograr su participación en el mercado.

rico su incorporación proviene ,desde la formación de la OECE), Japón, Finlandia, Australia, Nueva Zelanda, República Checa Hungría, Polonia , Corea y México.

³⁹ Actualmente se mantienen acuerdos con la UE (Union Europea) en terminos de desregulación . así como la presunción de incorporar a México al GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).

Capítulo 3

La IED en el Sistema Financiero después del TLC.

"Lo específico, hace a un buen investigador, para que el producto sea lo más importante".

Timothy Heyman

3.1 EL MARGEN FINANCIERO DE LA BANCA

La IED en el Sistema Financiero (*IED SF*), se caracteriza por ser aquella inversión destinada a Seguros, Arrendadoras, Banca Múltiple, Factoraje, Casas de Bolsa, Casas de Cambio, Almacenadoras, entre otros (📎 Anexo C).

Toma relevancia con la adopción del Consenso de Washington en 1988⁴⁰, los acuerdos del TLC con los E.E.U.A. y Canadá, y la incorporación de México a la OCDE entre enero y abril de 1994, con el fin de consolidar el crecimiento de la economía y con ello el desarrollo del sistema financiero.

En las negociaciones de estos acuerdos no se consideró la falta de competitividad que habría por parte de los bancos mexicanos con respecto a los foráneos principalmente de los E.E.U.A., ya que el *margen de intermediación financiera*, - diferencia entre la *tasa activa* que representa aquella tasa de interés que recibe el banco por dinero prestado a los usuarios y la *tasa pasiva* aquella tasa que reciben los usuarios de la banca por el dinero depositado en los mismos- considerando la inflación promedio anual para tasas reales de 7% en 1994. Se notifica que este margen en México es muy superior al de los E.E.U.A. representados en 23.52 y 2.50%, respectivamente.

En 1995, la tasa activa real es muy superior con respecto a la pasiva real, consideradas en 19.6 y 2.5% (cuadro 3-1) lo que demostraba que los bancos necesitaban un alto grado de captación, ya que las personas que habían participado años antes en la privatización bancaria (*inversionistas nacionales y partir de noviembre de 1994 extranjeros*) tenían poca experiencia y querían recuperar de forma inmediata su inversión.

De ahí, que aún no se consolide el objetivo que tanto la estatización como la privatización se habían propuesto, el hecho de fortalecer "*un sistema financiero sustentable*"

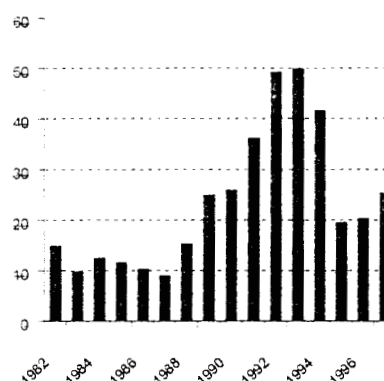
⁴⁰ Este acuerdo tiene entre sus principales objetivos; la reducción del poder del estado, la flexibilización laboral, la liberación de mercados y la desregulación de la economía, supuestos del actual modelo económico mundial, es impuesto por organismos internacionales tal es el caso del Fondo Monetario Internacional con teorías provenientes de escuelas conservadoras, tal es el caso de la Universidad de Chicago. Sin embargo México empezó aplicar políticas de liberación, desregulación y privatización desde febrero de 1986 principalmente por el ingreso al GATT (ahora OMC).

para que las necesidades de liquidez que requieren tanto el público, las empresas y el gobierno sean cubiertas.

Cuadro 3-1 Tasas de interés y margen de intermediación (Valores reales deflactados) 1988-1995			
	Pasivas	Activas	Margen de Intermediación
1988	-21.72	-10.21	11.51
1989	20.5	33.64	13.14
1990	8.72	19.4	10.68
1991	-0.54	11.23	11.77
1992	2.83	14.16	11.33
1993	8.03	21.81	13.78
1994	7.15	23.52	16.38

Fuente: Tomado de José Luis Calva en *Crisis Bancaria y C. Vencidas*, UAMI, UNAM, LA JORNADA, México 1997, pag 26

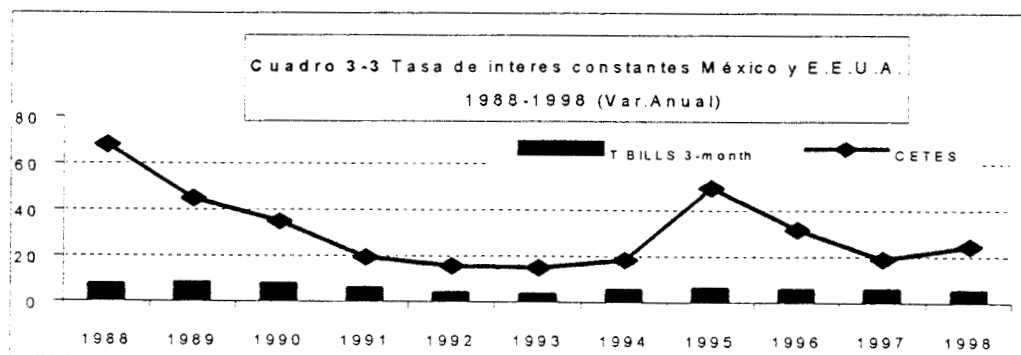
Cuadro 3-2 Margen financiero de la banca comercial en México(%) 1982-1997



Fuente: CNBV, basado en un promedio de los Bancos en México ;BANCOMER, BANAMEX, SERFIN entre otros

3.2 HECHOS RELEVANTES DURANTE LA INTRODUCCION DE LA IED EN EL SISTEMA FINANCIERO (la crisis en México de 1994-1995).

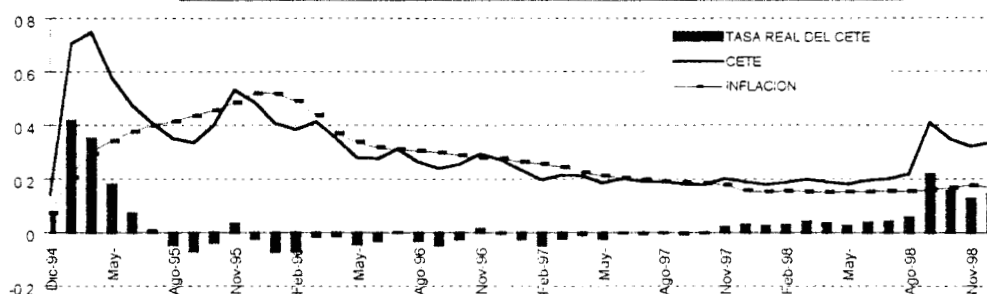
En este ambiente se desarrolló la IED en el sistema financiero mexicano donde los CETES daban un interés mayor en términos constantes a los Treasury Bills (*bonos del Tesoro*) de E.E.U.A. (Cuadro 3-3) y la tasa LIBOR (*la tasa piso*) de Inglaterra. Sin embargo, la tasa real, diferencia entre la tasa de interés (CETE) y la tasa de inflación anual ($i-\pi$) en este caso para cálculos más exactos se utiliza para la tasa real $[(i-\pi/1+\pi)-1] \times 100$ ⁴¹ en los últimos años indicaba resultados diferentes (Cuadro 3-4).



Fuente: Banco de México y <http://www.bog.frt.Fed.us/releases/h15/data/a/tbaaly.txt>

⁴¹ José Lasa, *Deuda, inflación y déficit. Una perspectiva macroeconomica de la política fiscal*. UAM-I, México, 1997.

Cuadro 3-4 Relación de tasas en México CETES, INFLACION Y REAL 1994.12-1998.12 (Var. Mensual)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Banco de México, SHCP, y Negobancos

En 1995, el alza de la tasa de los CETES de 48% resultó insuficiente en consideración al alza que hubo en la inflación de 51.97 % según datos oficiales. El ambiente generó desconfianza, puesto que la tasa real era negativa, por lógica los inversionistas se fugaban a otras economías en condiciones más favorables, dejando a la economía mexicana en una condición muy vulnerable, a los efectos de economías externas.

Con el fin de retener los capitales los TESOBONOS emitidos a partir de 1989 adquirieron en 1995 mayor relevancia al dar un mejor rendimiento. Caracterizados por ser títulos emitidos en pesos pero indexados al tipo de cambio del dólar, con el fin de asegurar a los inversionistas posibles pérdidas cambiarias, ya que dejaban al país sin liquidez para poder solventar las importaciones. En marzo de 1995 se aplica el paquete de rescate financiero organizado por E.E.U.A., el FMI, el BID y el Banco Mundial por un monto de US\$50,514mn, este apoyo a la vez se considera como “un beneficio” de la pertenencia de México al TLC (Cuadro 3-5) y a los convenios que mantiene a nivel global, por lógica la deuda externa se incrementa, pero en enero de 1997 la obligación es liquidada con tres años de antelación a lo pactado.

Cuadro 3-5 Composición del paquete financiero otorgado a México 1995 (US\$mn.)			
Origen de los recursos	Recursos Disponibles	UTILIZACION DE RECURSOS	
		Gobierno Federal	Banco de México
Tesoro de los E.E.U.A	20000	10500	20000
Fondo Monetario Internacional	17750	0	11385
Banco internacional de Pagos	10000	0	0
Banco Mundial y BID	2764	982.3	0
Total	50514	11482.3	13385.3

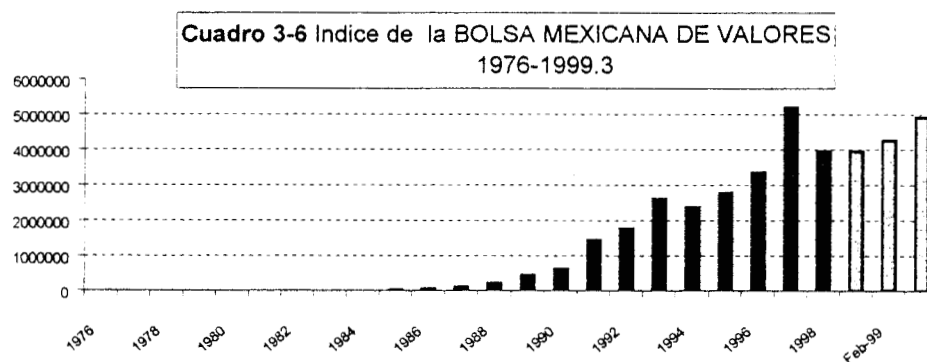
Fuente: SHCP *Informes sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública, México, 1995.*

En 1995 con base en el fortalecimiento del ahorro del sector público, en una política orientada a controlar las presiones inflacionarias y en un régimen cambiario que permitía el ajuste de la paridad peso-dólar, se continuó instrumentando una política financiera encaminada a liberalizar y desregular los servicios financieros , así como dar solución a los problemas de cartera vencida que enfrentaban algunos **intermediarios**. Lo anterior era con el propósito de reducir la carga de los deudores y de garantizar los recursos de los ahorradores al mantener un sistema bancario solvente y competitivo.

El FOBAPROA continuó fortaleciendo la posición financiera de las instituciones bancarias, funcionando como ventanilla de crédito para permitirles cumplir a las instituciones sus obligaciones financieras de corto plazo. A septiembre de 1995, el saldo de los apoyos otorgados por este fondo a la banca comercial fue de \$21,519mn, mientras que los pasivos que llegaron a sumar US\$31,80mn en marzo de dicho año fueron liquidados en su totalidad.

Los avances alcanzados en la estabilización macroeconómica hicieron posible que la banca privada realizara nuevas colocaciones de deuda en los mercados internacionales de capital. Paralelamente el programa de capitalización (PROCAPTE) continuó apoyando a los bancos con problemas de capitalización. Al cierre de septiembre de 1995, el saldo de los recursos canalizados por este programa ascendió a \$2,834mn, reduciéndose en \$659mn respecto a junio del mismo año, lo que reflejaba la mejoría del índice de capitalización bancario, pero se enfatizaba que los recursos no habían tenido impacto monetario alguno, ya que habían sido depositados en el Banco de México⁴².

Al mismo tiempo que la inversión en la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** se daba con más claridad (Cuadro 3-6) ya que hasta antes de la década de los 80s tenía poco impacto como relevancia en la actividad económica del país⁴³.



Fuente: Anuario bursátil de la BMV.

⁴²SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, México, 1995*, pag.10.

⁴³ Es con el Ex-presidente Miguel de la Madrid cuando se empieza a impulsar y apoyar, al mismo tiempo de tener relevancia e impacto en la actividad económica. Durante el Sexenio de Salinas de Gortari se da su verdadero despegue ya que en 1990 inaugura la BMV ubicada en Paseo de la Reforma.

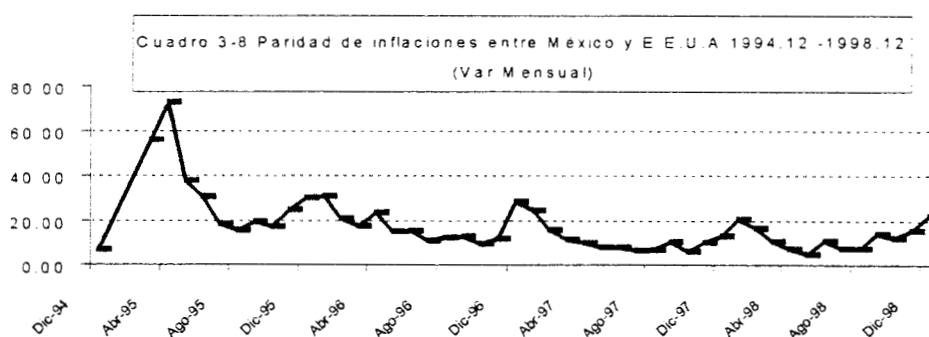
Sin embargo, el déficit en la balanza comercial para 1994, - donde a noviembre del mismo año ya empezaba la operación de bancos extranjeros en el sistema financiero mexicano, con la presencia de 18 instituciones entre ellas el Bilbao Vizcaya, Santander Mexicano y el tradicional Citibank⁴⁴- alcanzaba su nivel mínimo con US\$18,460mn, la cuenta corriente con US\$29,662mn, un frágil crecimiento del PIB de 3.50% y lo que supuestamente lo cubría, y por lo cual no había problema era la cuenta de capital con tan sólo US\$14,584mn⁴⁵ (Cuadro 3-7), lo cual significaba un gran riesgo a futuras expectativas y con esto se deduce una de las causas que provocaron la *crisis de diciembre*, que culminó con un resquebrajo del crecimiento del PIB de 6.8% en 1995.

Cuadro 3-7 Balanza de pagos 1994-1998 (US\$mn.)		
Año	Cuenta Corriente	Cuenta de Capital
1994	-29662	14584
1995	-1577	15406
1996	-1922	3323
1997	-7448	15411
1998	-15786	16230
Al cierre de 1998:		

Fuente: Banco de México y SHCP.

Al mismo tiempo una revaluación de la moneda de 6.66%(Cuadro 3-8), resultado de la diferencia de inflaciones (π) entre México y E.E.U.A., *en este caso el cálculo se realizó mensual.*

$$Rev = 1 + \pi_{MEX} / 1 + \pi_{E.E.U.A} - 1 \times 100$$



Fuente: *Elaboración propia* basada en datos del Banco de México y la Revista Negobancos.

Una subvaluación de 55.88% en marzo de 1995, resultado de las medidas instrumentadas por el gobierno de México, principalmente a una política fiscal contractiva⁴⁶ y

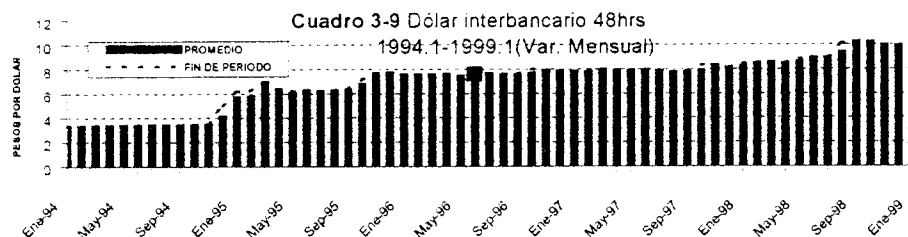
⁴⁴ Informe Económico del Grupo Financiero Bancomer "Evolución Mensual y Pronósticos de la Economía Mexicana", México, feb. de 1997, pag.37

⁴⁵ La IED en cartera, el cual es un rubro de la cuenta de capital para 1995 registra su nivel mínimo dado a la incertidumbre en la que se vivía con cifra negativa de US\$9715 mn.

⁴⁶ Renuente principalmente a la disminución del Gasto Público y aumento de impuestos principalmente al valor agregado en un 50%, al consolidarse del 10% al 15%.

una devaluación en el tipo de cambio de 103.3%, en el interbancario y de 103.81% para solventar las obligaciones con el extranjero (Cuadro 3-8).

Sin embargo, antes de continuar es interesante notar otra vez sobrevaluación⁴⁷ para los cierres de año. Estas sobrevaluaciones, son las siguientes; en 1995; 30%, 1996; 28.15%, 1997; 12.87%, y 1998; 21.96%, lo cual significa volver a devaluar el peso según estas expectativas y experiencias pasadas.



Fuente: Banco de México y SHCP.

A esta decisión le antecede de cierta forma la elección presidencial, ya que la IEC también presenta un déficit de US\$472mn al cierre de 1998⁴⁸, precisamente todo esto abarca nuestro periodo de estudio, en el que la paridad cambiaria suele ser una variable endógena al problema tratado⁴⁹

3.3 EL HECHO DE SER UNA ECONOMÍA EMERGENTE

La manifestación de la globalización que tiene más relevancia para el entorno económico y financiero de México, fue la aparición de los mercados emergentes en los años 80 y 90.

El concepto de "emergentes" es pasivo, y refleja las ideas de la economía de mercado de la década protagonizada por los entonces presidente y primera ministra de Estados Unidos y la Gran Bretaña, Ronald Reagan y Margaret Thatcher.

En contraste con la intervención estatal implícita en la palabra "desarrollo" de los años anteriores. Técnicamente un "mercado emergente" representa "el mercado de capitales de

⁴⁷ Cuando el tipo de cambio real del peso/dólar, que compara el poder de compra del peso con el del dólar, es menor que el tipo de cambio nominal peso/dólar, se dice que el peso está sobrevaluado. Así, con el fin de igualar el poder de compra del peso con el poder de compra del dólar, es necesario que aumente el tipo de cambio nominal pesos/dólar., se estima que cuando el peso está sobrevaluado, la cuenta corriente bilateral México/E.E.U.A. tiende a deteriorarse, por ejemplo un aumento en el déficit de 56.35% en 1998 con respecto a 1997 y cuando el peso se subvalúa tiende a superávit, por ejemplo en 1994 el déficit en la cuenta corriente era de US\$29662 mn y en 1995 este descendió a un déficit de US\$1577mn.

⁴⁸ Sin embargo es menos significativo al de 1995 ya que este sumo un déficit de US\$9715mn provocada por la incertidumbre que vivía el país, que hizo huir a los inversionistas en lo que a inversión de cartera se refiere, pero que sin embargo la IED aumentaba; principalmente la destinada a Servicios Financieros.

⁴⁹ Ya que una devaluación provoca la "perdida de confianza" y con ello los inversionistas huyen a mercados más favorables principalmente en cartera aunque la destinada a servicios financieros resulta diferente.

un país en vías de desarrollo en el cual se pueden realizar inversiones financieras" ⁵⁰ se considera que el número de países denominados como "emergentes" se amplió de 8 en el año de 1986 a 36 en 1998. Asimismo, esta ampliación refleja un aumento enorme en los flujos de capital hacia los mercados emergentes tanto de América Latina, como de otras regiones del mundo, al mismo tiempo que los rendimientos de estos mercados en su conjunto han sido mayores que los rendimientos de los mercados desarrollados como E.E.U.A., Europa, Australia y el Lejano Oriente también en su conjunto.

Con esta percepción se considera que México, por el tamaño y nivel de desarrollo de sus mercados nacionales de capital y dinero, por la amplia disponibilidad de instrumentos de inversión y financiamiento ligados a los mercados internacionales y por la penetración de instituciones financieras extranjeras en el sistema financiero, a pesar de la crisis de 1994, se puede considerar como uno de los mercados "más globalizados".

Entre los principales mercados emergentes en 1998. México tenía el rango 8 en población, 5 en PIB, y 6 en valor de capitalización de mercado accionario (Cuadro 3-10).

	Población (mn)	PNB 96 (US\$mmn)	PNB per Cápita (us\$)	Acciones Valor (US\$mmn)	Acciones per cápita (US\$)
Argentina	15	297	8580	58	1686
África del Sur	42	116	2799	260	6273
Bangladesh	120	31	256	2	13
Brasil	159	725	4551	253	1590
Chile	14	70	4911	67	4678
China	1200	745	621	84	70
Colombia	37	88	2398	11	307
Corea del Sur	45	461	10,284	66	1481
Egipto	58	67	1,164	8	140
Filipinas	69	84	1218	38	550
Grecia	11	120	11461	33	3131
Hong Kong	6	154	24896	422	68164
Hungría	10	42	4119	5	479
India	929	320	344	151	162
Indonesia	193	226	1166	22	116
Israel	6	94	16955	45	8075
Jamaica	3	4	1508	2	912
Jordania	4	7	1722	3	783
Kuwait	2	31	18590	9	11118
Malasia	20	99	4911	125	6207
Marruecos	27	37	1380	6	218
Mauricio	1	4	3449	2	1458
México	95	323	3402	136	1426
Pakistán	130	54	418	6	46
Peru	24	58	2417	14	573
Polonia	39	108	2793	16	403
Portugal	10	106	10722	52	5188
R.Checa	10	52	5026	15	1432
Rusia	148	404	2723	25	170
Singapur	3	95	31743	110	36927
Sri Lanka	18	14	748	1	72
Tailandia	58	182	3124	38	655
Taiwan	21	71	3386	346	16397
Turquía	61	131	2150	53	862
Venezuela	22	59	2722	18	831
Zimbabue	11	8	718	3	231
Total/promedio	3639	5485	1507	2512	690

Fuente: Crossborder Capital y Timothy Heyman pag.20

⁵⁰ Timothy Heyman, *op cit.*, pag. 10.

Aunque es evidente que el tamaño por sí sólo no garantiza bondad como destino de inversión, estas cifras, más la historia reciente económica y financiera de México, aseguran que México ocupe un lugar prominente para los inversionistas en los mercados emergentes.

Al cierre de 1998, más de 40 instituciones financieras extranjeras tenían autorización para operar en el mercado financiero mexicano (☞ Anexo D).

3.4 AUTONOMÍA Y SOBERANÍA MONETARIA

Con la entrada de flujos de capital en el sistema financiero mexicano *"no se da la pérdida de autonomía monetaria, puesto que el Banco de México sólo lleva a cabo el control de pagos"*. Un ejemplo de ello sería si un Banco en México se endeuda, dicha obligación la tiene que cubrir, pero al banco extranjero. Asimismo, con las reformas llevadas a cabo en 1988 se elimina el encaje legal, el cual entraba dentro de los pasivos del balance del Banco de México, siendo una participación que tenían los bancos comerciales con el mismo.

Sin embargo, la pérdida de soberanía monetaria⁵¹ es indiscutible, ya que el ahorro de los cuentahabientes, es destinado a proyectos de inversión cuya decisión depende de personas no residentes en el país, donde si hay ciertas diferencias en cuanto a política bancaria se refiere, de ahí la decisión de participar en el mercado a corto plazo como lo son arrendadoras, factoraje, seguros, donde obtienen mas beneficios y no a largo plazo como es el mercado de minoristas del que se encargan los bancos mexicanos como lo son Banamex, Bancomer y Serfin y que juntos detentan al cierre de 1998 el 55.08% de la captación total del Sistema Financiero en lo que a banca se refiere (☞ 4.1.1).

3.5 PARTICIPACIÓN DE LA IED EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

En 1994 del total de la IED en México el 6.5% pertenecía a la Inversión destinada a servicios financieros (*cabe notar que la IED Total manifiesta ciertas oscilaciones*), en 1995 su tasa de crecimiento es más representativa siendo de 9.9% lo cual mostraba que por un lado se daba la gran recesión de la economía mexicana, que trajo consigo grandes costos sociales como el desempleo y la quiebra de empresas; y por el otro, aumentaba la inversión en este sector, aunque su mayor auge lo ha manifestado en 1996, con una participación de 14.5% aproximadamente.

En agosto de 1998 tanto la IED total como la destinada al sector financiero son menores en comparación a los años de recesión económica, siendo de US\$6,909mn

⁵¹ Por **soberanía** entenderemos el poder supremo del Estado , poder político de una nación o de un organismo que no esta sometido al control de otro estado u organismo.

corrientes para la IED Total, y de US\$78,963m la destinada a servicios financieros ó considerando el *tipo de cambio* promedio de agosto de 10.070\$/US\$; \$7,392,630,000m y \$7,884,437.4m, respectivamente.

Al tomarse en consideración la IED SFs materializada, es decir, la acumulada entre enero de 1994 y agosto de 1998, se muestra una participación de la IED en el Sistema Financiero de \$38,664,858.3m, es decir una cantidad que equivale al 10% aproximadamente de la IED efectuada en este lapso, por la totalidad de empresas con capital foráneo ubicadas en el país.

Dentro de ése 10%; se canalizó a Banca Múltiple, el 38% a Seguros, el 24.2%; a arrendadoras financieras, el 12.3% a Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, el 8.3% en instituciones no bancarias de captación y otorgamiento de préstamos, el 6.1% a otras instituciones crediticias, el 5.6% a Servicios de instituciones de Fianzas, el 2.4% a Servicios de Casas de Bolsa, el 2.3% y a otras actividades el 8% (Cuadro 3-11).⁵²

**Cuadro 3-11 Inversión Extranjera Directa en Servicios Financieros
1994-1998 (US\$m.)**

	1994	1995	1996	1997	1998	ACUMULADO	
TOTAL	715528	951775	1102195	763875.2	782963	3611669	100
Montos							
Banca Múltiple	653758	275963	124293	306407.7	13647.4	1374069	38
Servicios de instituciones de seguros	77955.6	185521	356511	224046.6	30592.3	874626.1	24.2
Arrendadoras Financieras	1842.6	381517	50374.4	9600.5	0	443334.9	12.3
Servicio de operadoras de sociedades de Inversión	-61864	1562.7	358334	199.4	962.7	299194.2	8.3
Captación de ahorro y de otorgamiento de préstamos	1387.3	495.8	50522	169608.4	58.9	22072.4	6.1
Otras instituciones crediticias	11454.5	45807	71879.8	41034.6	32976.7	203152.1	5.6
Servicios de instituciones de fianzas	8.3	17100	66657.9	4308.7	0	88075.3	2.4
Servicios de casas de bolsa	35368.1	17347	23038.7	5690.2	0	81443.8	2.3
Consejos, fomentos y comisiones Financieras	0	10774	0	0	0	10774.4	0.3
Almacenes generales de depósito.	4399.5	1287.6	32.7	39.6	0	5759.4	0.2
Servicios de sociedades de inversión	-9659.5	14295	0	0	0	4635.7	0.1
Casas de cambio	297.3	104.6	552.1	2873.9	58.3	3886.2	0.1
Servicios de bolsa de valores	545	0	0	65.6	0	610.6	0
Fondos y fideicomisos financieros.	34.7	0	0	0	0	34.7	0

Fuente: SECOFI

⁵² SECOFI "Boletín de IED en el Sistema Financiero" México, 1998.

3.6 PRINCIPALES INSTITUCIONES EXTRANJERAS QUE PARTICIPAN EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El capital foráneo en este sector provino principalmente de los E.E.U.A. el cual participó con el 78.8 % del total hasta agosto del año de 1998. En *Banca Múltiple* con instituciones como American Express, Bank of Boston, Bank of América, Citibank, Firts Chicago, GE Capital. En *Casas de Bolsa* Bankers Trust y Goldman Sachs. En *Seguros* Bankers Insurance, American International Group, Chubb, Winsor Insurance, Transoccan, Relience Insurance , Combined Insurance y Colonial Penn Insurance. En *Arrendadoras* AT&T, Bank of América y en *Sociedades de Inversión* Citibank.⁵³

Canadá aportó el 12.2% con instituciones como el Bank of Montreal en *Banca Múltiple* y el Scotiabank que participa tanto en *Banca*, *Casa de Bolsa* y *Aseguradora*.

Holanda aportó el 6.9%, con instituciones como el ING Baring en *Banca Múltiple* y *Casa de Bolsa*, (Como el ABN Amro y el HSBC Latín América en *Banca Múltiple*).

Otros países, en el 4.8%, del cual cabe destacar la presencia de España con el 3% tal es el caso de Bilbao Vizcaya⁵⁴, el cual actúa tanto en servicios de *Banca Múltiple*, *Aseguradora* y *Casa de Bolsa*. Así como el de Santander Mexicano, el cual ofrece servicios de *Banca Múltiple*, *Casa de Bolsa* y *Sociedades de Inversión*.

Para enero de 1998, estas dos instituciones presentan el nivel mas alto de captación bancaria y también de los más relevantes en *Sociedades de Inversión* (📖 4-4).

Francia, por su parte, aporta el 4% respecto al total, representado principalmente por Société Générale el cual ofrece Servicios de *Banca Múltiple*.

Al mismo tiempo que la contribución total (*nacional y extranjera*) del sector financiero al PIB parece tener un ligero repunte negativo; en 1995 es de 16.74%, en 1996 de 16.02%, en 1997 de 13.66% y 1998 de 14.32% en términos constantes, por ello resulta de gran interés analizar la historia financiera y colapsarla a los acontecimientos actuales, en el que evidentemente no se ha logrado gran avance en materia monetaria, el cual suele ser después del problema estructural problema prioritario.

Es de considerarse que el papel que juega el intermediario financiero; el cual puede manifestarse en *Banca Múltiple*, *Arrendadoras*, *Seguros*, etc. es de suma importancia al desarrollo económico, el cual debe impulsarse no importando procedencia, ya que adapta los instrumentos de captación de recursos a las preferencias del público ahorrador y canaliza

⁵³ El Financiero, varias publicaciones.

⁵⁴ Se estima una inversión en México por US\$800mn al 31/05/99

esos recursos de acuerdo con las necesidades de las unidades productoras.⁵⁵ De esta manera favorece la generación de ahorro y su inversión productiva, evitando el atesoramiento de activos improductivos y en efecto estos intermediarios obtienen sus recursos emitiendo obligaciones que se adaptan a las preferencias de los ahorradores en cuanto a liquidez, seguridad entre otros aspectos. y transfieren esos recursos otorgando créditos directos a individuos, a empresas y al gobierno o comprando los valores que estos emiten.

La participación de los inversionistas extranjeros en los últimos dos años del periodo de estudio parece aumentar en cuanto a número, pero no en cuanto a montos, según cifras oficiales (Cuadro 3-12).

Cabe reiterar que una filial se distingue por ser aquella institución de inversión extranjera que llega en forma directa al país, tal es el caso de Merrill Lynch, Deustche, Chase Chemical, etc. donde su participación como inversión extranjera es al 100% y, que al mismo tiempo, puede haber participación extranjera en instituciones mexicanas tal es el caso del Hong Kong Shanghai en Banca Serfín, ó Banco de Nova Scotia en Inverlat.

Cuadro 3-12 Empresas con Inversión Extranjera Directa en el Sistema Financiero Mexicano (1997-1998)

	1997		1998	
	Empresas	Prt. %	Empresas	Prt. %
TOTAL	211	100	234	100
Servicios de Instituciones de Seguros	41	19.4	49	20.9
Otras instituciones crediticias	37	17.5	41	17.5
Banca múltiple	31	14.7	35	15
Instituciones no bancarias de captación				
De ahorro y de otorgamiento de préstamos	16	7.6	21	9
Arrendadoras Financieras	18	8.5	18	7.7
Servicios de sociedades de inversión	19	9	18	7.7
Servicios de casas de bolsa	14	6.6	15	6.4
Servicio de sociedades operadoras				
De sociedades de inversión	13	6.2	15	6.4
Casas de cambio	10	4.7	12	5.1
Servicios de instituciones de fianzas	4	1.9	4	1.7
Almacenes generales de depósito	3	1	2	0.9
Consejos, fomentos y comisiones financieras	3	1	2	0.9
Fondos y fideicomisos financieros	3	1	1	0.4
Servicios de bolsa de valores	1	0.5	1	0.4
Uniones de crédito	1	0.5	0	0

Fuente: SECOFI

⁵⁵ Guadalupe Mantey de Anguiano, *Teoría Monetaria*, UNAM, México, 1996.

De acuerdo a la actividad que realizan las empresas con IED, en servicios de instituciones de seguros se encuentra el 20.9%, en otras instituciones crediticias el 17.5%; en banca múltiple el 15%, en instituciones no bancarias de captación y de otorgamiento de préstamo el 9.0%, en arrendadoras financieras el 7.7%, en Servicios de Casas de Bolsa; el 6.4%, en Servicios de Sociedades de Inversión el 7.7%, en Casas de Cambio el 5.1% y en otras actividades el 4.7 %, todo esto notificado al mes de agosto de 1998.

3.7 CONCENTRACIONES

La debilidad del sistema bancario nacional se acentuó con la *crisis* surgida en diciembre de 1994. La devaluación del peso, el aumento en las tasas de interés, la contracción económica y el sobre-endeudamiento de empresas y familias deterioraron la calidad de la cartera, que a su vez provocó un drástico aumento en el vencimiento de la misma. Esta situación contribuyó sustancialmente a disminuir la capitalización de la banca.

Las autoridades financieras enfrentaron "oportunamente" el riesgo del sistema bancario con diversas medidas, entre ellas cabe destacar: los Programas de Capitalización Temporal (Procapte) y de Fortalecimiento de Capital con Compra de Cartera, así como las reformas legales a la estructura de capital de los bancos dirigidas a facilitar la capitalización de las instituciones financieras.

Se considera según argumentos oficiales que el Procapte había contribuido de manera significativa al manejo de los problemas financieros de los bancos más debilitados. Así como también había facilitado su permanencia en el mercado, impidiendo su concentración en unas cuantas instituciones. Sin embargo, ante la eventual incapacidad de los bancos apoyados por Procapte para cumplir sus obligaciones subordinadas, Fobaproa tuvo que colocar las acciones respectivas entre nuevos inversionistas.

El Programa de Fortalecimiento de Capital con Compra de Cartera y las reformas legales a la estructura de capital de los bancos han facilitado el saneamiento financiero al estimular las aportaciones de recursos frescos por los socios u otros agentes económicos privados, nacionales y **extranjeros**.

De ahí que a continuación se listen a las principales instituciones extranjeras que han participado en el sistema financiero mexicano, donde las medidas tendientes a la liberación y desregulación significan una nueva estrategia por consolidar el crecimiento de la economía:

•**NOVA SCOTIA**, de procedencia Canadiense invirtió en INVERLAT en el segundo semestre de 1996; donde adquiriría el 16% del banco mexicano a FOBAPROA, así como la deuda subordinada convertible en 39% de las acciones de la misma institución en el año 2000. La conversión de este papel y la determinación de la participación de los accionistas originales que participarían en el capital de Inverlat (entre 9 y 45%) se realizaría en la segunda fase. De esta forma, Nova Scotia podría detentar hasta el 50% del capital de Inverlat.⁶¹

•**BBV International Investment Corporation**, de procedencia española invirtió en GRUPO FINANCIERO PROBURSA, en junio de 1995. La operación consistió en la capitalización de PROBURSA, por medio de un aumento hasta de 70% en la participación accionaria de BBV International. Así, PROBURSA se convirtió en una filial de la institución española y cambió su razón social a Banco de Bilbao y Vizcaya-México⁶².

BANCO BILBAO VIZCAYA invirtió en BANCA CREMI, donde las autoridades vendieron la red de sucursales, a la vez el comprador se quedó con el control de las cuentas de los clientes, y con la cartera "buena", mientras que FOBAPROA mantiene la propiedad de la cartera que le vendió anteriormente.

•**CITIBANK** (E.E.U.A.) invirtió en BANCO CONFIA, el cual asumió el 100% del capital social.⁶³

A su vez, asumió parte del capital social de Grupo Financiero Abaco en diciembre del 97, y su concentración con otra institución extranjera (The Latin America Enterprise Fund) en el mismo año.

En marzo de 1998 Citibank detentaba el 40% del capital social de AFORE GARANTE: una entidad mexicana cuyo objeto social consiste en la administración de cuentas individuales y el retiro de los trabajadores y la canalización de los recursos en términos de leyes de la Seguridad Social. BANCA SERFIN Institución de Banca Múltiple detentaba el 51% del capital social de la misma aforé y el otro 9% lo detentaba **HABITAT DESARROLLO INTERNACIONAL**, sociedad chilena cuya actividad principal es la inversión en fondos de pensiones.

•**GE CAPITAL** (E.E.U.A.) invirtió en BANCO ALIANZA, en febrero de 1997 y **CAPITAL ASSURANCE COMPANY** en Afore Capitaliza, en mayo del 97. En seguros. ALIANZA le provino en julio de 1998 inversión por parte de **SWISS INSURANCE COMPANY**, Sociedad Suiza cuyo objeto social consiste en realizar toda

⁶¹/cfc.gob.mx.

⁶²/cfc.gob.mx

clase de operaciones de reaseguro, así como la estación de servicios relacionados. Swiss tiene presencia en aproximadamente 30 países.

Así, el mercado relevante comprende los servicios de reaseguramiento sobre diferentes clases de riesgo, los servicios citados se aplican sobre personas, bienes y responsabilidades y fianzas.

Dichos servicios entran en operación, una vez que una reaseguradora tiene a su cargo el riesgo ya cubierto por otra institución de seguros. La dimensión geográfica del mercado es internacional.

SWISS tiene una participación marginal en el mercado mexicano. Los principales **competidores** son compañías extranjeras como:

- ◆ American Bankers Insurance Company
- ◆ Cigna Property and Casualty Insurance Company
- ◆ Continental Casualty Company
- ◆ Houston Casualty Company

• **BANCO SANTANDER** de procedencia española invirtió en GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO en febrero de 1997, se asevera que Santander asumió el 75% del capital social de la institución mexicana.

SANTANDER MEXICANO(aforé santander) sociedad mexicana cuyo objeto social consiste en abrir , administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro de conformidad con las leyes de seguridad social junto con SANTANDER INVESTMENT(SISA): sociedad española tenedora de acciones de administradoras de fondos para el retiro invirtieron en noviembre de 1998 en AFORE GENESIS METROPOLITANA (AFORE GENESIS). Empresa Mexicana constituida en diciembre de 1996. Las acciones representativas de AFORE GENESIS son propiedad de SEGUROS GENESIS y de **METROPOLITAN LIFE INSURANCE**. Esta última es una sociedad mutualista estadounidense dedicada a ofrecer servicios en la rama de seguros de vida.

• **BANCO CENTRAL HISPANO Y COMERCIAL PROTUGUES** invirtieron en GRUPO FINANCIERO BITAL cuya operación se notificó como una emisión de obligaciones subordinadas convertibles en acciones serie "A" y "B", cuyas dos terceras partes serían adquiridas por estos dos bancos en partes iguales. Realizada esta transacción, las

nderían a cerca dei

ING INSURANCE

principalmente a la
y administración de
juros. ING Insurance
de 60 países, la cual
seguros.

tegrante del grupo
proporcionar servicios
y administración de
cual detentó el 3.6%
B) sociedad mexicana
).

n julio del 98 en Afore
el mercado relevante
te existen un número
er, Afore Santander
que Aegon no tiene

estadounidense cuyo
z es subsidiaria de la
xubre de 1998, el total
a controladora de otras
ferrocarril, cuenta con
onales Quadrum.

ores que poseen flotas
Gatx de México entre

itiples empresas como

erdo con las leyes de
acciones, obligaciones,
mo la compraventa de

en todo el mundo. El 100% de sus acciones cotizan en la Bolsa
WILSON TROY GRUPO INDUSTRIAL Sociedad mexicana
objeto social consiste en participar en toda clase de sociedades,
negocios y operaciones civiles y mercantiles a través de su
institución, operación, adquisición y enajenación; el 50% de su
de Albright&Wilson y el 50% restante de diversas personas
mexicana. Ambas invirtieron en el capital social del FONDO
ALES (FINCAP), sociedad mexicana cuyo objeto social, entre
as con valores y documentos constituidos por empresas que
zo.

IL CORPORATION empresa de E.E.U.A. que a enero de 1998
il social de GRUPO NACIONAL PROVINCIAL PENSIONES
o social es realizar adquirir administrar, operar y controlar toda
ones de carácter mercantil y civil, así como la adquisición total
ipal subsidiaria es ASEGURADORA PORVENIR GNP.

VIDA. Sociedad española dedicada principalmente, a la
versión de recursos, así como estimular la práctica del ahorro
s adecuada. Invirtió en AFORE TEPEYAC sociedad mexicana
administración, apertura y operación de cuentas individuales
res de conformidad con las leyes de seguridad social.

Capítulo 4

Participación en el mercado por parte de la IED en el Sistema Financiero

"Los intereses y el trabajo conjunto por el bienestar de toda la sociedad".

El Reto de México

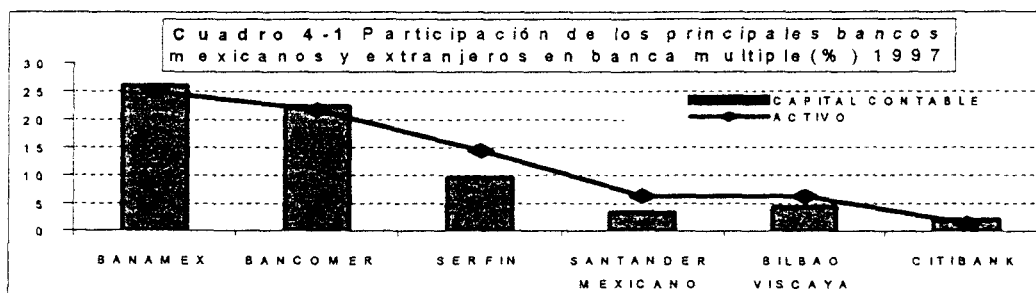
4.1 BANCA MÚLTIPLE.

4.1.1 PENETRACIÓN EN EL MERCADO

La participación en el mercado por parte de instituciones financieras extranjeras (*filiales*) ha venido aumentando como respuesta a las medidas de política económica instrumentadas por el gobierno de México, donde el fin es consolidar el desarrollo en este sector y con ello el crecimiento de la economía; para el cierre de 1997, se registra una participación en el capital contable de las instituciones foráneas de 15.56% y; en los activos de, 16.27.

En el cierre de 1998, se registró una tasa de crecimiento de 9.89% en el capital contable y de 0.43% en los activos, situándose con una penetración de 17.10 y 16.34%.

Sin embargo la participación mayor la siguen sustentando los bancos mexicanos ya que en conjunto 17 bancos detentan para el cierre de 1998 el 82.9% del capital contable y 83.66% en los activos, donde los tres bancos nacionales más grandes representados por *BANAMEX*, *BANCOMER* y *SERFIN* logran consolidar el 55.08% de la demanda en México en términos de captación bancaria con una tasa de crecimiento menor al año anterior de 10.46% respectivamente.



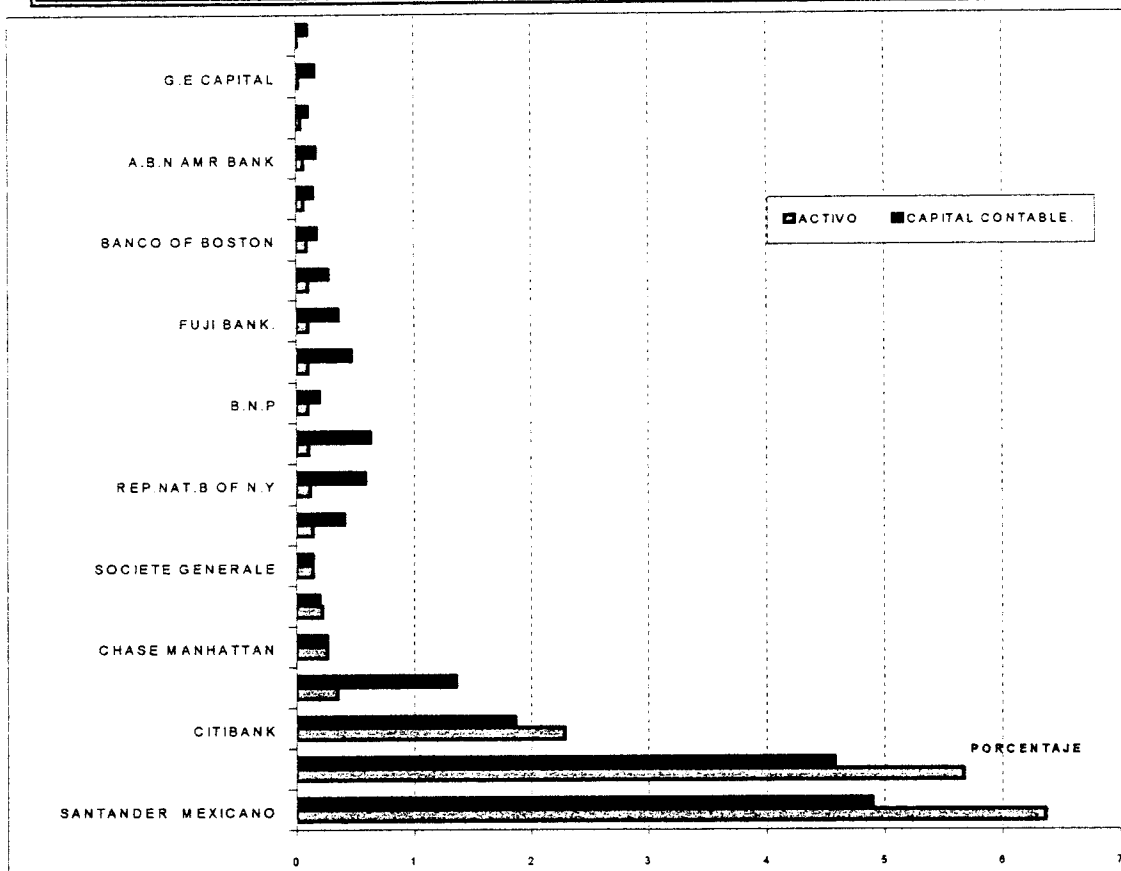
Fuente: CNBV

Dentro de las filiales *SANTANDER MEXICANO*, *BILBAO VIZCAYA* y *CITIBANK* detentan para el cierre de 1997 el 87.34% de los activos y el 62.21% del capital contable, y en términos de captación bancaria el 14.5% del **Sistema Financiero Mexicano(SFM)** y el

89.6% dentro de las filiales (Cuadro 4-1), lo cual las convierte en las principales instituciones extranjeras de competencia frente a las instituciones bancarias nacionales, aunque estas últimas conservan su hegemonía sobre las foráneas.

En 1998 las tres principales instituciones bancarias extranjeras registran dentro de las filiales foráneas el 87.70 % en los activos y 66.31% en el capital contable, es decir un aumento en la tasa de crecimiento del capital contable de 6.60% con respecto al año anterior, en términos de captación bancaria el 14.7% del SFM y el 90% dentro de las filiales, mientras que los bancos mexicanos siguieron manteniendo la participación mayor.

Cuadro 4-2 Penetración de filiales en banca múltiple (%) 1998



Fuente: CNBV

Se observa el alto grado de concentración y centralización bancaria en México, donde solo 6 instituciones juntas detentan el 69.7% de la captación total del SFM esto al cierre de 1998 (Cuadro 4-2). A la fecha de estudio operan 36 bancos, la centralización parte de que la mayoría de sus operaciones son realizadas en los centros urbanos como el D.F, Guadalajara y Monterrey.

Aunque también destaca el desempeño que ha mostrado BITAL, al cierre de 1998 detenta el 8.7% de la captación total del SFM.

4.1.2 LAS INSTITUCIONES Y SU CAPTACIÓN EN EL MERCADO.

4.1.2.1 LOS TRES BANCOS NACIONALES MÁS GRANDES

BANAMEX

Según datos de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** en 1998 la institución contempla 31,595 empleados ubicados en 1250 sucursales y detenta el 19.80% de la captación total del SFM.

En el primer trimestre de 1999 su captación bancaria es de 19.4% en el SFM, la utilidad acumulada según la **Standard & Poors(SP)** es de \$1,909mn y su cartera vencida es por \$33,935mn.

BANCOMER

Según datos de la CNBV, en 1998 la institución contempla a 27,308 empleados ubicados en 1350 sucursales y detenta el 21.15%, de la captación total del SFM.

En el primer trimestre de 1999, su captación es del 20.36% en el SFM, la utilidad acumulada según la **Standard & Poors(SP)** es de \$1,339mn y su cartera vencida es por \$22,755mn.

SERFIN

Según datos de la CNBV, en 1998 la institución contempla a 13,469 empleados ubicados en 593 sucursales, detenta el 14.1% de la captación total del SFM.

En el primer trimestre de 1999 su captación es de 13.9% en el SFM, la utilidad acumulada según la SP es de \$96mn y su cartera vencida es por \$10,157mn.

Con esto podemos deducir que los bancos mexicanos han perdido cierto grado de competitividad, en especial el caso SERFIN.

4.1.2.2 LOS 20 BANCOS FILIALES EXTRANJEROS

SANTANDER MEXICANO.

Según datos de la CNBV, la institución en 1998 contempla a 5396 empleados, ubicados en 315 sucursales, y detenta el 5.85% de la captación total del SFM y el 35.86% dentro de las filiales.

En el primer trimestre de 1999 su captación es de 5.6% en el SFM y de 31.14% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según la Standard Poors(SP) es de \$252mn y su cartera vencida es por \$1,371mn.

BANCO BILBAO VIZCAYA

Según datos de la CNBV, a finales de 1998 BBV contempla 6,432 empleados ubicados en 415 sucursales, detenta el 6.54% de la captación total del SFM y el 40.06% dentro de las filiales foráneas.

Al término del primer trimestre de 1999 su captación es de 5.96% dentro del SFM y de 32.82% respecto de la captación de las filiales extranjeras. La utilidad acumulada según la SP es de \$139mn y su cartera vencida llegó a ser de \$1194mn.

CITIBANK

Según datos de la CNBV, a finales de 1998 esta institución contempla 8 sucursales, y detenta el 2.29% de la captación total del SFM y el 14.05% dentro de las filiales foráneas.

Al término del primer trimestre de 1999; su captación es de 5.17% dentro del SFM y de 28.49% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

JP MORGAN

Según datos de la CNBV, a finales de 1998 esta institución contempla 105 empleados ubicados en única sucursal, y detenta el 0.23% de la captación total del SFM y el 1.46% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999 su captación es de 0.18% dentro del SFM y de 1% respecto de la captación de las filiales extranjeras, la utilidad acumulada según la SP es de \$93mn y su cartera vencida es de cero.

CHASE MANHATTAN

Según datos de la CNBV a finales de 1998 esta institución contempla 118 empleados ubicados en 2 sucursales, y detenta el 0.045% de la captación total del SFM y el 0.28% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del trimestre de 1999 su captación es de 0.036% dentro del SFM, y de 0.20% dentro del grupo de las filiales.

DRESDNER BANK

Según datos de la CNBV en 1998, esta institución capta el 0.26% del total del SFM y el 1.6% dentro de las filiales.

Al término del primer trimestre de 1999, su captación es de 0.23% dentro del SFM y de 1.30% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

SOCIETE GENERALE

Según datos de la CNBV, a finales de 1998 esta institución contempla 29 empleados, ubicados en una sucursal, y detenta el 0.049% de la captación total del SFM y el 0.3% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, su captación es de 0.045% del total del SFM y el 0.25% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según la SP es negativa \$12mn y su cartera vencida es de cero.

ING BANK

Según datos de la CNBV, a finales de 1998 esta institución contempla 48 empleados ubicados en una sucursal y detenta el 0.11% de la captación total del SFM y el 0.70% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, detenta el 0.07% de la captación total del SFM y el 0.40% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según la SP es de \$24mn y su cartera vencida es de cero.

REPUBLIC. NAT.B.OF. N.Y

Según datos de la CNBV a finales de 1998, esta institución contempla una sucursal, y detenta el 0.071% de la captación total del SFM y el 0.4% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, detenta el 0.68% de la captación total del SFM y el 0.37% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según la SP es de \$5mn y su cartera vencida es de cero.

BANK OF AMERICA

Según datos de la CNBV en 1998, la institución contempla 102 empleados ubicados en una sucursal y detenta el 0.072% de la captación total del SFM y el 0.44% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, detenta el 0.028 % de la captación total del SFM y el 0.157% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según la SP es negativa con \$78mn y su cartera vencida es de cero.

BNP

Según datos de la CNBV en 1998, la institución contempla 58 empleados ubicados en una sucursal, y detenta el 0.14% de la captación total del SFM y el 0.88% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, mantiene sus mismos márgenes en captación, la utilidad acumulada según la SP es negativa con \$15mn y la cartera vencida es de \$3mn.

COMERICA BANK

Según datos de la CNBV, en 1998 la institución contempla 28 empleados ubicados en una sucursal y detenta el 0.23% de la captación total del SFM y el 1.40% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, detenta el 0.22% de la captación total del SFM y el 1.24% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según SP es negativa por \$17mn y su cartera vencida es de cero.

FUJI BANK

Según datos de la CNBV en 1998, la institución contempla 25 empleados ubicados en una sucursal, y detenta el 0.08% de la captación total del SFM, y el 0.48% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, detenta el 0.01% del SFM y el 0.06% dentro de las filiales, según la SP la cartera vencida es de cero.

BANK OF TOKIO

Según datos de la CNBV, en 1998 la institución contempla 105 empleados ubicados en una sucursal y detenta el 0.078% de la captación total del SFM y el 0.47% respecto de las captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, mantiene sus mismos márgenes de captación, la utilidad acumulada según la SP es negativa con \$5mn y la cartera vencida es de cero.

BANK OF BOSTON

Según datos de la CNBV en 1998, la institución contempla a 58 empleados ubicados en una sucursal, y detenta el 0.09% de la captación total del SFM, y el 0.55% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, su captación es de 0.10% en el SFM, y de 0.55% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según la SP es negativa por \$15mn y la cartera vencida es de \$3mn.

NATIONS BANK

Según datos de la CNBV en 1998, la institución contempla 51 empleados ubicados en una sucursal, y detenta el 0.001% de la captación total del SFM y el 0.007% respecto de la captación de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999 no se manifiesta información aunque la SP asevera que su utilidad acumulada es negativa con \$75mn y su cartera vencida es de cero.

A.B.N AMROBANK

Según datos de la CNBV en 1998, la institución contempla 61 empleados ubicados en una sucursal, registrando una participación del 0.06% de la captación total del SFM y el 0.35% dentro de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, detenta el 0.05% de la captación total del SFM y el 0.30% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según la SP es de \$1mn y su cartera vencida es de cero.

FIRTS CHICAGO

Según datos de la CNBV en 1998, la institución contemplaba 26 empleados ubicados en una sucursal registrando una participación del 0.007% de la captación total del SFM y del 0.040% dentro de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999 detenta el 0.002% de la captación total del SFM y el 0.012% dentro de las filiales, la utilidad acumulada según la SP es negativa por \$8mn y su cartera vencida es de cero.

AMERICAN EXPRESS

Según datos de la CNBV, en 1998 la institución contempla 9 empleados ubicados en una sucursal, detenta el 0.025% de la captación total del SFM y el 0.12% dentro de las filiales.

Al término del primer trimestre de 1999, detenta el 0.022% de la captación total del SFM y el 0.12% dentro de las filiales extranjeras.

GE CAPITAL BANK

Según datos de la CNBV en 1998, la institución registra una participación del 0.065% de la captación total dentro del SFM y del 0.32% dentro del grupo de las filiales extranjeras.

Al término del primer trimestre de 1999, detenta el 0.06% de la captación total del SFM y el 0.3% dentro de las filiales.

4.2 SOCIEDADES DE INVERSION

La inversión extranjera notificada al cierre de 1997 en este sector, muestra un monto de \$3,051,855m, con un total de 19,267 accionistas, mientras que el grupo nacional esta conformado por 292,898 accionistas y un monto en el capital contable de \$101,060,446m.

Al cierre de 1998 la IED en **Sociedades de Inversión (SI)**, manifiesta un alza en su tasa de crecimiento de 23.8% situándose con una participación de \$3,778,960m, dentro de los montos monetarios (Cuadro 4-3) y un alza en el numero de accionistas de 6.4% consolidándose la participación de 20504 accionistas.

El monto en el capital contable del grupo nacional manifiesta un alza en su tasa de crecimiento de 12.70% situándose en \$113,889,214m y un alza en el numero de accionistas de 6.9%.

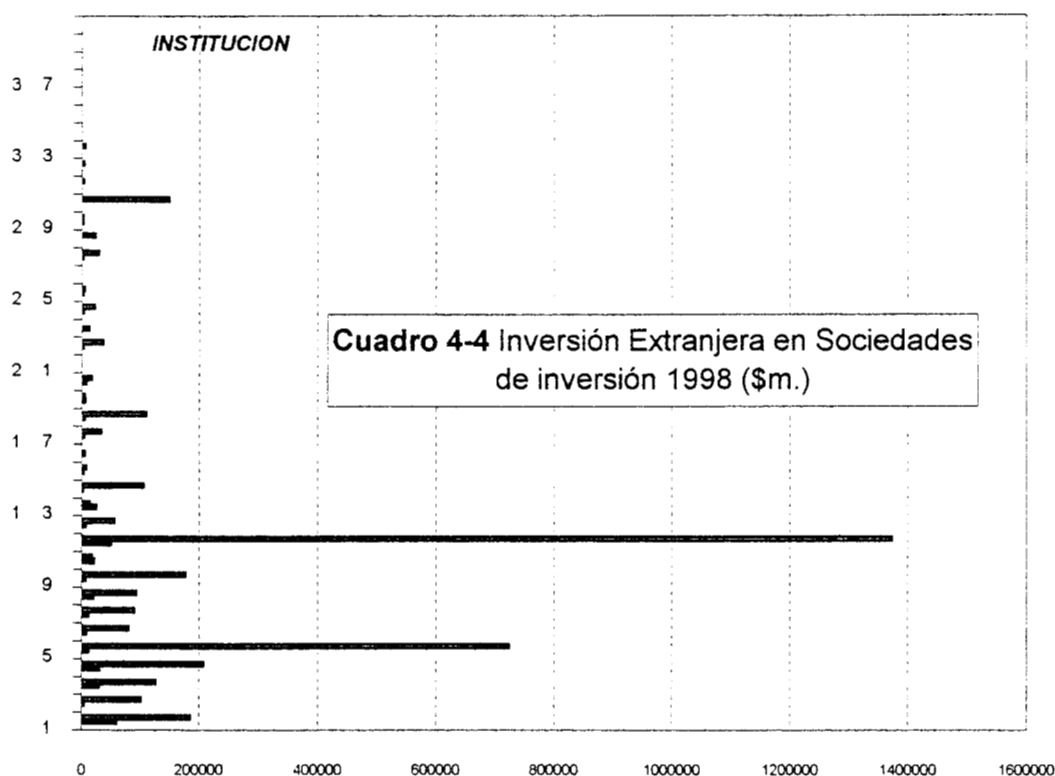
La participación extranjera en el cierre de 1997, manifiesta una participación de 2.9% del Capital Contable Total de las (SI). En 1998 su participación crece a una tasa de 3.21%, lo cual muestra que su participación es todavía mínima en México en comparación con el total.

Cuadro 4-3 Balance condensado de Soc.de Inv. 1997-98(\$m.)

	1997	1998
ACTIVO	108,613,716	120,388,505
Inversiones de renta variable	17,187,773	10,694,402
Inversiones de instrumentos de Deuda	85,231,284	10,612,422
Otros Activos	6,194,658	3,546,143
PASIVO	4,501,415	2,700,332
CAPITALCONTABLE (CC)	1,041,123,01	11,768,8174
MONTO DE INVERSION EXTRANJERA(MIE)	3,051,855	3,778,960
CC-MIE	101,060,446	113,909,214
MIE/CC	0.029	0.032

Fuente: CNBV

Las principales filiales extranjeras en 1998 están conformadas por Lloyd, SANTANDER MEXICANO y BANCO BILBAO VIZCAYA, por otro lado las instituciones nacionales que más han captado recursos por este concepto son BANCOMER e INVERLAT. Sin embargo, la participación de la IED en el mercado por este concepto es mínima y no representa peligro en términos de competencia y regulación en el mercado financiero (Cuadro 4-4).



*/ Notificado 31-12-98

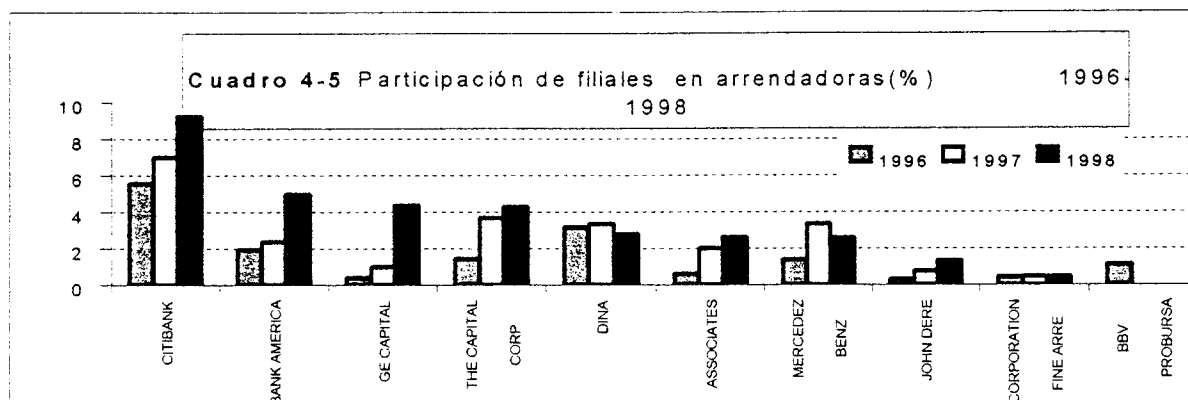
1 Bancomer	11 Lloyd	21 Nafinsa	31 Abaco
2 Imbursa	12 Vector	22 Bursamex	32 Ofin
3 Inverlat	13 Bco Union	23 Bancrecer	33 Invercap
4 BBV-Probursa	14 Invex	24 Multivalores	34 Dredner Bank
5 Santander	15 Valmex	25 CBI	35 Valburmex
6 Bannaci	16 Actinver	26 Citibank	36 Impulsora
7 Banorte	17 IXE	27 Apolo	37 Mifel
8 Bitai	18 GBM-Atlántico	28 Finacorp	38 Banpais
9 Interacciones	19 Arka	29 Value	39 Estrategia
# Serfin	20 Promex-Finamex	30 Baring	40 Mexival-Banpais

Fuente El financiero 6 de febrero de 1999

4.3 ARRENDADORAS.

La participación de filiales en 1996 representa, el 16.31% del total del SFM; dentro de las mismas filiales, las tres principales instituciones conformadas por CITIBANK, BANK AMERICA y THE CAPITAL CORP detentan el 54.9% del mercado (Cuadro 4-5).

Por otra parte, Las Instituciones nacionales SERFIN, INTERNACIONAL y COMERCIAL AMERICA en el área de arrendamiento registraban una participación del 83.7% respecto a captación total con una penetración en el mercado de 52.4% en términos generales.



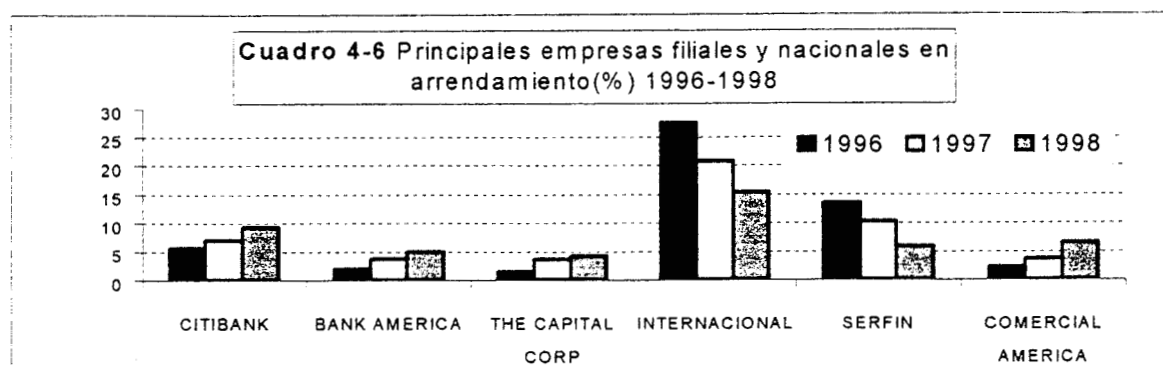
Fuente: CNBV

En 1997 se manifiesta un alza en la tasa de crecimiento por parte de las filiales extranjeras de 46.35%, penetrando en un 23.87% en el mercado arrendador, las tres principales instituciones extranjeras disminuían ligeramente su participación en conjunto, en 54.54%. Se fortalecen otras filiales como MERCEDEZ BENZ y DINA donde ambas mantienen una participación en el mercado de 6.7 % y dentro de las mismas filiales el 27.98%.

Por otra parte las arrendadoras nacionales manifiestan un descenso con respecto a su participación en el mercado de 76.13%. Asimismo, las tres principales instituciones mostrarán esta debilidad con un descenso en su tasa de crecimiento de 27.73% mostrando una participación en el mercado nacional de 43.02% en su conjunto.

En 1998, nuevamente la participación por parte de filiales extranjeras en este mercado manifiesta un alza en su tasa de crecimiento de 36.7%; llegando a tener una participación dentro del mercado total de 32.55%. Donde las tres principales filiales extranjeras detentan por su concepto, una participación de 57.14% superior a la de 1996, la cual era de 54.9%. También adquieren mayor relevancia BANK AMERICA y GE CAPITAL, los cuales tienen una participación de 9.35% en el mercado total y 28.75% dentro de las filiales.

Las arrendadoras nacionales en este periodo muestran nuevamente un descenso en su tasa de crecimiento de 11.40% manteniendo una penetración de 67.45% en el mercado total siendo. INTERNACIONAL, SERFIN y COMERCIAL AMERICA las instituciones que muestran mayor vulnerabilidad a la competencia externa, en virtud de que su penetración en el mercado, disminuye en un 15.95% con respecto al año anterior (Cuadro 4-6).



Fuente: CNBV

Es decir como respuesta a las actuales medidas de política económica instrumentadas por el gobierno mexicano, el mercado se ha vuelto más competitivo, generando mayores beneficios, ya que el servicio de arrendamiento que brindan estas empresas filiales es de vital importancia en los transportes, tal es el caso de MERCEDEZ BENZ y DINA y así sucesivamente, aunque también es verdad que las empresas mexicanas pierden en cierto grado prioridades.

4.4 FACTORAJE FINANCIERO

En factoraje destaca la presencia de cuatro filiales aproximadamente, las cuales han evolucionado progresivamente en lo que a penetración de mercado se refiere, juntas detentan en 1996 el 6.69% del total, están conformadas por AURUM HELLER, GE CAPITAL FACTORIG, ASSOCIATES y para 1997 CHRISLER FACTORING.

Por otra parte dentro de las empresas nacionales de factoraje financiero destaca la presencia de BANCOMER el cual detenta el 15.70% del mercado, a esta le siguen instituciones como BANORTE e INVERMEXICO donde juntas detentan el 11.46% del mercado total.

En 1997 la participación de filiales muestra un alza en su tasa de crecimiento de 20.32% situándose con una penetración de 8.05% con respecto al mercado total, donde a esta fecha se incorpora ya CHRISLER FACTORING.

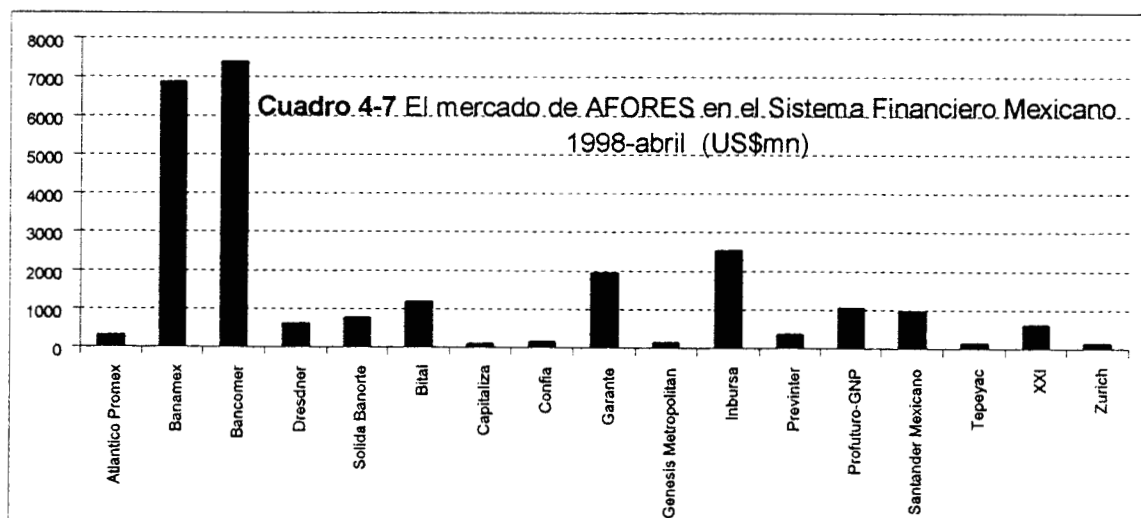
En los nacionales BANCOMER sigue a la vanguardia con un alza en su tasa de crecimiento de 34% situándose con una participación de 21.04% del mercado total, y junto con FACTORAJE ESTRATEGICO y MIFEL, donde a esta fecha inician su inversión en el sector, detentan el 46.64 % del mercado total.

En 1998 nuevamente las filiales extranjeras en México muestran un alza en su tasa de crecimiento de 4.5% detentando el 8.42% del mercado total. Sin embargo, las empresas nacionales muestran un descenso en su tasa de crecimiento de 5.6% situándose en un 44% dentro de la participación total, pero a pesar de ello mantienen un lugar muy relevante en el mercado, mientras que las filiales extranjeras resultan ser menos significativas en el mercado mexicano.

4.5 AFORES

En abril de 1998 el Sistema Financiero Mexicano contempló 17 afores, tres de ellas, filiales extranjeras representadas por DRESDNER con 557,632 afiliados, SANTANDER-MEXICANO con 1,717,388 afiliados y ZURICH con 22,418 afiliados, las tres con sus siefores correspondientes CREDBI1, AHORRO 1 y ZURICH AFO donde juntos detentan el 6.62% de los activos del total del mercado institucional (Cuadro 4-7).⁶⁴

Dentro de las instituciones mexicanas destacan: BANAMEX con 1,405,937 afiliados, BANCOMER con 1,917,214 afiliados e INBURSA con 302,582 afiliados. Cada una con sus siefores correspondientes: SIEBNM1, AFOMER1 e INBURSI; donde juntos detentan el 67.2% de los activos del mercado total, representando la inversión extranjera una participación considerable en este sector, tal y como pudo observarse en el punto referente a concentraciones del capítulo 3, por lo que el papel de la IED en este sector se puede considerar como relevante.



Fuente: CONSAR

⁶⁴ Informe de la CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro), México, 1998.

4.6 CASAS DE BOLSA

Por concepto de filiales extranjeras, para el primer trimestre de 1999, se reconocen 7 operadoras conformadas por GOLDMAN SACHS, BBV-PROBURSA, MERILL LINCH, BANKERS TRUST, CB PRIME, BARING SECURITIES y DEUTSCHE MORGAN Casas de bolsa mexicanas encontramos 18, no obstante nuestro estudio se concentrara en las extranjeras.

Las tres principales operadoras extranjeras son GOLDMAN SACHS, BBV-PROBURSA y MERILL LINCH, donde juntas detentan el 11.6% del total del capital contable, la utilidad acumulada según la Standard&Poors para las tres instituciones es de escasamente el 0.54% de la utilidad total del SFM. Sin embargo, BARING SECURITIES, a pesar de detentar solamente el 0.86% del capital contable, participa con el 1.9% de las utilidades del SFM.

Por otra parte las 7 operadoras filiales detentan el 18% del total del capital contable del SFM y, curiosamente, el 0.54% de las utilidades, esto se debe a que en ocasiones son negativas.

Las tres principales Casas de Bolsa Mexicanas, que están constituidas por ACCIVAL, VECTOR e INVEX detentan el 24.5% del capital contable y el 30.18% de las utilidades, y el 57.5%, restante entre las otras 15 Casas de Bolsa Mexicanas, lo cual nos muestra que no hay un alto grado de concentración, pero si de centralización, porque la mayor parte de sus operaciones la realizan en centros urbanos.

La inversión extranjera en este caso por parte de filiales resulta poco significativo en comparación con el total en este rubro del SFM, el de Casas de Bolsa.

4.7 CASAS DE CAMBIO

Las empresas con IED según, informe de SECOFI, al mes de agosto eran 12; en este caso se reconocen 2 filiales STERLING y B&B. En 1997 tienen una penetración en el mercado de 3.21% y en 1998 la participación aumentó a 5.8%, en realidad la competencia generada por este rubro del sistema financiero es poco significativo, ya que el total de Casas de Cambio Mexicanas esta compuesto por 29 instituciones, de las cuales MONEX, CONSULTORIA INTERNACIONAL y BANCOMER mantienen una penetración en el mercado al cierre de 1998 de 28.58% muy superior al de las filiales extranjeras.

4.8 REASEGURADORAS

En México existen tres reaseguradoras, donde los precios por este concepto han bajado entre el 40 y 50% alrededor de los cinco años vigentes de operación, lo que ha provocado una guerra de precios entre las aseguradoras y las reaseguradoras.

Existen tres en México: ALIANZA, que recientemente fue adquirida por SUIZA DE REASEGUROS; DEL ITSMO, de nacionalidad panameña; y Reaseguradora Patria única institución de capital 100% mexicano, que acaparó el 2.2% de los US\$979mn que en 1998 constituyó el mercado de reaseguro en México, según datos de la Standard&Poors.⁶⁵

Sin embargo, se calcula que existen alrededor de 80 oficinas de representación de reaseguradoras internacionales en México, que controlan más del 97% del mercado.

En México y en general, tan sólo MUENCHENER RUCK, GENERAL RE., EMPLOYERS REINSURENCE INTERNATIONAL y SUIZA DE REASEGURO acaparan 50% del mercado reasegurador, mientras que junto con otras seis empresas del ramo entre las que se cuentan GERLING, SCOR, AMERICAN RE, y ZURICH manejan el 75% de las primas y el 25% restante se reparte entre los demás, lo cual nos da muestra del alto grado de concentración oligopólica que tiene este mercado y que proyecta a ser de gran interés sobre los análisis futuros de la IED en el Sistema Financiero.

⁶⁵ El Financiero 21 de junio de 1999, pag.46.

Conclusiones y Perspectivas

En el *Capítulo 1*, se mostró la evolución que ha tenido la Inversión Extranjera Directa (IED) en México, en este caso se reconocieron cinco fases; la del *Porfiriato*, etapa en la que se dio un gran impulso a esta inversión en relación a los años anteriores, en 1897 se concentró en la construcción de los ferrocarriles y en la minería y en 1908 se impulsó en el petróleo. Sin embargo se reconoció que las primeras inversiones foráneas que ingresaron al país fueron en cartera y provinieron de Londres por dos empréstitos solicitados, el primero de ellos en 1824 y el segundo en 1825.

Más adelante en época de la *Revolución Mexicana* entre 1911 y 1929 la IED mostró, cierta contracción. A finales de los 20s, la inversión foránea fue notable en el sector petrolero, pero volvió a caer nuevamente durante el Gobierno del entonces Presidente de la República Lázaro Cárdenas, con la expropiación petrolera de 1938.

En la década de los 50s, se dio el verdadero despegue de la IED cuando el modelo de política económica estuvo fundamentado en la *Sustitución de Importaciones*, el PIB mostró el nivel mas alto registrado en la historia del país con 6.5 puntos porcentuales, se dio el proceso de industrialización y con ello el de urbanización. Sin embargo los obstáculos por los que atravesó dicho modelo condujeron a la asimétrica distribución del ingreso al existir una contracción de la riqueza en las clases mas altas, hubo limites en el mercado interno, la capacidad de empleo era limitada, lo que propició el surgimiento del sector informal llamado subempleo, con poco desarrollo tecnológico y científico, debido a que no había una tecnología autónoma, pero lo más grave fue el descuido a la agricultura lo que resultó que México perdiera la autosuficiencia en 1965. A la vez que se hizo un uso excesivo del financiamiento externo, lo que origino graves repercusiones en el largo plazo.

Posteriormente se dio un auge de la IED entre 1980 y 1989 a excepto de 1982 y 1983 años en los cuales se registró la *Crisis de la Deuda Externa*, su recuperación se dio gracias al cambio que hubo de la deuda por capital (SWAPS).

Se considera el actual modelo de desarrollo el cual esta basado en la *desregulación y liberalización económica*, consecuencia del ingreso en 1986 de México al GATT ahora la OMC, de la aplicación de los acuerdos del Consenso de Washington en todo el mundo que tuvo lugar en 1988 donde no se consideró la heterogeneidad estructural existente entre los diferentes países, del TLC con E.E.U.A. y Canadá y la incorporación de México a la OCDE entre enero y abril de 1994, dando como consecuencia que los índices más altos por IED en la historia del país se hallan registrado durante 1994 y 1997.

El *Capítulo 2*, mostró la historia del Sistema Financiero para hacer notar su actual evolución hasta nuestros días. Se reconoció que México a finales del siglo XIX importó su primer banco de Inglaterra, casi al mismo tiempo de los *Joint Stock Banks* de Londres.

En 1924 el Citibank fue el único banco que sobrevivió a las duras reglamentaciones impuestas en la época, en virtud de las restricciones que existían para que las instituciones emitieran valores. En 1941, se le autorizó exclusivamente realizar operaciones de depósito, es decir su papel en México fue solo de representación hasta noviembre de 1994, fecha en que se dio el impulso de la IED en el Sistema Financiero.

Se reconocieron dos etapas esenciales de la política económica instrumentada por el gobierno de México como lo fueron la estatización de la banca en 1982 y la privatización bancaria entre 1991 y 1992 cuyos resultados no fueron los mas óptimos para consolidar una intermediación financiera eficiente y competitiva a los requerimientos que solicitaba el país, de ello su abolición de la primera y la no satisfacción de resultados para el último de los casos.

En el *Capítulo 3*, se pudo observar el papel que jugó la IED en el Sistema Financiero después del TLC. A noviembre de 1994, se notificó la presencia de 18 instituciones entre ellas Bilbao Vizcaya, Santander Mexicano y el tradicional Citibank entre otros, los cuales invirtieron en Banca Múltiple, Casas de Bolsa, Casas de Cambio, Arrendadoras etc.

Se mostró cómo en 1994 el margen financiero de la banca registró un incremento, lo que propició la pérdida de competitividad por parte de los bancos nacionales con respecto a los foráneos principalmente los de Estados Unidos, idea que se sustenta en la tesis de que los nuevos propietarios que habían participado años antes en la privatización bancaria tenían poca experiencia y querían recuperar de forma inmediata su inversión por lo que aumentaron en forma excesiva la tasa activa con respecto a la pasiva.

Al tiempo de la recepción de flujos financieros a mediados de los 90s, el país vivía un momento de recesión económica, de desempleo y quiebra de empresas, debido, en gran parte por la devaluación en el tipo de cambio, el déficit en la cuenta corriente que no logró subsanarse con la cuenta de capital, el alza en la tasa de inflación, la disminución de las tasas de interés que otorgaban los CETES en términos reales, entre otros factores no menos importantes que repercutieron en una alta vulnerabilidad con respecto al exterior.

No obstante, las concentraciones de capital se hicieron notar pese a las adversidades experimentadas principalmente en Afores, Banca Múltiple y Seguros, lo cual logró capitalizar a gran parte de las instituciones mexicanas que tenían problemas de solvencia y estabilidad financiera en los balances condensados.

Finalmente en el *Capítulo 4*, se realizó una evaluación de la relevancia que han cobrado hoy día las filiales extranjeras en México en el sistema financiero en términos de captación, de utilidades, de activos, entre otros aspectos. Donde se han hecho notar principalmente en Banca Múltiple, Seguros, y Arrendadoras. Sin duda, el avance que podría tener esta inversión en un futuro depende de la manera en que el Estado asuma la responsabilidad de impartir justicia de manera equitativa, a la posibilidad de hacer frente a eventuales irregularidades que en algún momento pudieran cometerse y a la posibilidad del convivir en un sistema donde el trabajo e intereses conjuntos tengan como meta el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Se deduce que la IED en el Sistema Financiero puede generar mayores beneficios que la Inversión Extranjera en Cartera (IEC) puesto que es una inversión a largo plazo y ayuda a capitalizar a las instituciones con problemas de solvencia. Adicionalmente, la IED tiene efectos directos sobre la creación de empleos y el desarrollo nacional. Debe asimilarse que la IEC es una inversión a corto plazo, volátil, especulativa, y genera beneficios cuando la economía esta en etapa evolutiva, pero huye cuando muestra síntomas de malestar. La crisis de diciembre de 1994 en México fue ejemplo de ello, en el que se puso de manifiesto la *"perdida de confianza"* por parte de los inversionistas extranjeros provocando el desempleo, el quiebre de empresas y una alta incertidumbre de la población en general. Sin embargo la IED en el Sistema Financiero entró con mayor auge, de ahí que pese a los beneficios de las reformas del actual modelo de desarrollo, el Estado sea el principal regulador y supervisor para disminuir la volatilidad existente con respecto al exterior.

PERSPECTIVAS:

- El nuevo esquema de desarrollo que permite la entrada de inversión extranjera en el sistema financiero, debe tener entre sus aspectos principales la cultura del pago por parte de los cuentahabientes generadores de la oferta monetaria, a fin de evitar problemas de cartera vencida.
- A los usuarios de la banca se les debe garantizar la estabilidad económica y de esta forma evitar sucesos como el de 1994 caracterizado por el incrementó de las tasas de interés y por lo tanto el incrementó de sus deudas.
- Asimismo, debe de haber mecanismos de regulación y supervisión más eficientes, por parte de las autoridades mexicanas a fin de reducir el margen de malos manejos, actitudes irresponsables y fortalecer el sistema financiero nacional.

- Las instituciones se regulan por el mercado, pero la justicia la aplica el Estado por igual tanto para nacionales como extranjeros.
- El sistema financiero requiere de instituciones sólidas y capitalizables, que expandan el crédito a toda la región del país, principalmente en los programas del campo y no sólo a las grandes urbes, lo que se denomina como "problema de centralización".
- Es preferible que la inversión foránea inyecte los recursos a las instituciones financieras nacionales, a que el Estado asuma esta responsabilidad como lo fue en su momento FOBAPROA.
- La inversión extranjera en el sector financiero, es un nuevo esquema que debe contemplar los requerimientos del país, en cuanto a liquidez se refiere y de esta forma otorgar créditos a las empresas, al gobierno y a los particulares para proyectos de inversión para incentivar el crecimiento de la economía mexicana.
- El Banco de México en su papel de Banco Central debe procurar la inspección necesaria en la actividad económica (tasas de interés, inflación, tipo de cambio etc.), y de esta forma garantizar cierta estabilidad, para evitar su huida.
- Se reconoce la producción de economías de escala con la introducción de inversión foránea en el sistema financiero.
- El sistema financiero como el productivo no deben verse como excluyentes, sino como complementarios porque coexisten bajo el mismo entorno económico.
- La intermediación financiera foránea como motor para generar el crecimiento de la economía mexicana, ya que lo ideal, consiste en adaptar los instrumentos de captación de recursos a las preferencias del público ahorrador y canalizar esos recursos de acuerdo a las necesidades de las unidades productoras.

ANEXO A

PRIVATIZACION DE LA BANCA

Bancos	Fecha de Convocatoria	Fecha de Compraventa	Adquirente	Precio normal en miles de pesos
Multibanco Mercantil de México	12-IV-91	14-VI-91	Grupo Financiero Probursa	611,200
Banpais	19-IV-99	21-VI-91	Grupo representado por Julio César Villareal Guajardo, Polcarpo Elizondo Gutiérrez y Fernando P. del Real Ibañez y asociados con el Grupo Financiero Mexival.	544,989.80
Banca Cremi	26-IV-91	28-IV-91	Grupo representado por Hugo Salvador Villa Manzo, Juan Antonio Covarrubias Valenzuela y Omar Raymundo Gómez Flores.	748,291.20
Banca Confia	7-VI-91	9-VIII-91	Grupo de personas representado por Jorge Lankenau Rocha.	892,260.10
Banco de Oriente	14-VI-91	16-VII-91	Grupo de personas representado por Marcelo Margain Berlanga.	223,221.20
Banco de Crédito y Servicio	21-VI-91	23-VIII-91	Grupo de personas representado por Roberto Alcantara Rojas, Librado Padilla Padilla y Carlos Mendoza Guadarrama.	425,131.20
Banco Nacional de México	3-VII-91	30-VIII-91	Grupo Financiero Banamex-Accival representado por Roberto Hernández Ramírez, Alfredo Harp Helu y José G. Aguilera Medrano. Grupo Regional.	9,744,982.30
Bancomer	23-VIII-91	8-XI-91	Grupo de personas representado por Eugenio Garza Laguer, Eduardo A. Elizondo Lozano y Ricardo Guajardo Touche, Grupo Regional.	8,564,213.90
Banco BCH	10-IX-91	18-XI-91	Grupo de personas representado por Carlos Cabal Peniche y Manuel Cantarel Méndez.	878,360.20
Banca Serfi	19-XI-91	3-II-92	Grupo Financiero OBSA representado por Gaston Luken Aguilar y Octavio Igartúa Araiza.	2,827,740.70
Multibanco Comermex	3-XII-91	17-II-92	Grupo Financiero Inverlat representado por Agustín f. Legorreta Chauvet	2,706,014
Banco Mexicano Somex	11-XII-91	11-III-92	Grupo Financiero Invermexico representado por Carlos Gómez y Gómez.	1,876,525.50
Banco del Atlántico	31-I-92	6-IV-92	Grupo Financiero GBM-Atlántico representado por Alonso de Garay Gutiérrez y Jorge Rojas Mota Velasco.	1,469,160
Banca Promex	7-II-92	13-IV-92	Grupo de personas representado por Eduardo A. Carrillo Díaz, Mauricio López Velasco, José Méndez Fabre y José Guarneros Tovar.	1,074,473.70
Banoro	14-II-92	24-IV-92	Grupo de personas representado por Rodolfo Esquer Lugo, Fernando Obregón González y Juan Antonio Beltrán López	1,137,810.90
Banco Mercantil del Norte	24-IV-92	22-VI-92	Grupo de personas representado por Roberto González Barrera, Rodolfo Barrera Villareal y Alberto Santos de Hoyos.	1,775,779.10
Banco Internacional	7-V-92	6-VII-92	Grupo Financiero Privado Mexicano representado por Antonio del Valle R. Eduardo Berrondo Avalos y Blanca del Valle Perochea.	1,486,916.80
Banco del Centro	15-V-92	13-VII-92	Múltiple Grupo Financiero representado por Hugo Sincerely Villa Manzo y Luis Felipe Cervantes Coste.	869,381.40
			SUBTOTAL	37,856,452.00

Fuente: Rogozinski Jaques, la privatización de Empresas Paraestatales. El Financiero 06/06/94

ANEXO B

SERVICIOS FINANCIEROS

CAPITULO XIV DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Tema y Artículo.	RESUMEN
Ambito de aplicación y extensión de las obligaciones Artículo 1401 Incisos 1 al 4	Las medidas que adopten los gobiernos signatarios del Tratado serán aplicables a las instituciones financieras, los inversionistas y al comercio transfronterizo de servicios financieros. En este capítulo se incorporan otros artículos del Tratado relacionados con los SFs como son: 1109, "Transferencias", 1113, "Denegación de beneficios". Los artículos 1115, "Objeto", y 1137, "Exclusiones", también fueron incluidos en este capítulo y forman parte del mismo para efectos de que alguno de los países incumpla los artículos arriba citados. Se trata de una cláusula restrictiva que permite a una nación reservante el derecho de proporcionar en su territorio los servicios que forman parte de planes públicos de retiro o de sistemas obligatorios de seguridad social, así como las actividades o servicios derivados de estas cuentas, con la garantía mediante los recursos financieros de la misma nación, o de sus entidades públicas.
Organismos reguladores autónomos Artículo 1402 Incisos 1 y 2	En el caso de que alguna de las naciones firmantes requiera que una institución financiera o un prestador de servicios financieros transfronterizos sea miembro, participe o tenga acceso a un organismo regulador autónomo, con el propósito de prestar servicios financieros, en el país o hacia su territorio, la nación interesada se asegurará de que este organismo cumpla con las obligaciones fijadas en el presente capítulo.
Derecho de establecimiento de las instituciones financieras Artículo 1403 Incisos 1 al 5	Los inversionistas provenientes de alguno de los países asociados tienen derecho a establecer una <i>institución financiera (IF)</i> bajo la modalidad jurídica que decidan. Esta disposición implica que el Estado renuncia a cualquier tipo de indicación o restricción a los inversionistas de Canadá o E. E. U. A. relativa a la modalidad jurídica que éstos decidan al establecerse en el país. Los inversionistas de los países firmantes podrán participar en el mercado, según la capacidad que tengan de ofrecer una gama de servicios financieros a través de sus diferentes IFs. También podrán expandirse geográficamente en el territorio de cualesquiera de las partes y ser propietarios de IFs, sin estar sujetos a los requisitos específicos de propiedad establecidos para las IFs "extranjeras", es decir aquellas que no provienen de alguno de los países asociados. En el momento en que los E.E.U.A. permita a los bancos comerciales de los países firmantes
Comercio transfronterizo de servicios financieros Artículo 1404 Incisos 1 al 4	Las naciones asociadas no podrán adoptar medidas que restrinjan ningún tipo de comercio transfronterizo de servicios financieros o de prestadores de los mismos, con la excepción de lo dispuesto en la Sección B de la lista al Anexo VII de la Parte. Los países permitirán a personas ubicadas en su territorio y a sus ciudadanos adquirir o contratar SFTs ubicados en los territorios de los países socios. Los gobiernos tienen el derecho a exigir el registro de los prestadores de SFTs e instrumentos financieros de cualquiera de los países firmantes. Los países consultarán acerca de una liberalización futura del comercio fronterizo de Sfts, según dispone el Anexo.
Trato nacional Artículo 1405 Incisos 1 al 7	Los países otorgarán a los inversionistas un trato no menos favorable del que otorgan sus propios inversionistas en circunstancias similares respecto al establecimiento, adquisición, expansión, admón, conducción, operación y venta de instituciones financieras e inversiones de éstas, dentro de su territorio. Las naciones asociadas otorgarán a las instituciones financieras e inversiones un trato no menos favorable respecto al que conceden a sus similares nacionales, en circunstancias de igualdad respecto a la prestación de estos servicios. Si los inversionistas, inversiones o instituciones operan en un estado o provincia, también serán objeto de un trato no menos favorable que el más favorable concedido a los similares de carácter nacional. El principio de igualdad de oportunidades consiste en no afectar negativamente la capacidad de operación de los intermediarios financieros. Las disparidades relativas a la participación del mercado, rentabilidad o tamaño de las Ifs no constituyen una negación de este principio.
Trato de nación mas favorecida Artículo 1406 Incisos 1 al 4	Los países asociados otorgarán a los intermediarios financieros un trato no menos favorable que el concedido a sus similares nacionales o procedentes de un país no asociado, en circunstancias similares. El reconocimiento de las medidas prudenciales adoptadas por alguno de los países firmantes o por una nación no asociada, son el otorgamiento unilateral, la armonización u otros medios fundados en un acuerdo o arreglo. El país que otorgue reconocimiento de medidas prudenciales, ofrecerá oportunidades que permitan probar la existencia de circunstancias por las que habrá regulaciones equivalentes y supervisión, así como procedimientos para compartir información entre las naciones asociadas. Cuando los países adopten medidas prudenciales, implica que la nación ofrecerá oportunidades adecuadas a sus similares para negociar uno similar.
Nuevos Servicios Financieros y procesamiento de datos Artículo 1407 Incisos 1 y 2	Un país socio autorizará cualquier nuevo servicio financiero a condición de que sea similar a aquéllos que se permite prestar a las Ifs en sus países de origen, conforme a leyes nacionales. Los países decidirán la modalidad institucional y jurídica que permita ofrecer ese servicio. Los países podrán exigir la respectiva autorización en un plazo razonable para la prestación del mismo y sólo podrá ser rechazada por causas prudenciales. Los países signatarios permitirán transferir información hacia el interior o exterior de los territorios nacionales, por vía electrónica u otras formas para su procesamiento, según lo requieran las actividades ordinarias de sus negocios.

Alta dirección y consejos de administración Artículo 1408 Incisos 1 y 2.	Los países firmantes no podrán obligar a las IFS a contratar personal de cualquier nacionalidad para puestos de alta dirección y otros niveles esenciales, tampoco podrán exigir que el consejo de administración de una IF este integrado por una mayoría superior a la simple de nacionalidades del país receptor, de residentes en su territorio o de una combinación de ambos.
Reservas y compromisos específicos Artículo 1409 Incisos 1 al 4.	Los artículos comprendidos entre el 1403 (derecho de establecimiento de los intermediarios financieros) y el 1408 (puestos de alta dirección y composición de los consejos de admón.) no son aplicables a medidas de inconformidad vigentes a nivel federal, estado o provincia, de acuerdo a lo señalado con la sección A del anexo VII, donde se indica que las reservas adoptadas por un país se clasificaran atendiendo a su sector, subsector, tipo de industria y reserva, y reglamento. Del mismo modo, a nivel de los gobiernos locales, los artículos mencionados no pueden aplicarse a la continuación y renovación de cualquier medida de inconformidad referida en el inciso anterior; tampoco serán aplicables en el caso de una modificación relativa a una medida de inconformidad en tanto aquella no afecta la "conformidad de la medida de los artículos" objeto de esta disposición. Para mayor información ver la lista B de su lista del anexo VII.
Excepciones Artículo 1410 Inciso 1 al 4	Las disposiciones contenidas en la quinta parte del TLC, "inversión, servicios, y otras materias a fines". No pueden impedir que cualquiera de los países socios adopten o mantengan medidas razonables por motivos prudenciales, tales como: proteger en general a los participantes en el mercado financiero; mantener la seguridad y solidez de los intermediarios financieros; y asegurar la integridad y estabilidad del sistema financiero de su territorio. El contenido de este artículo no es aplicable a medidas no discriminatorias de orden general, que adopte una entidad pública en la conducción de políticas monetarias, cambiarias o de crédito interrelacionadas. Las disposiciones de este párrafo no afectaran las obligaciones de una nación derivadas del artículo 1106, "requisitos de desempeño" en inversión respecto a las medidas cubiertas por el capítulo XI "inversión" o del 1109 "transferencias de inversión". El trato nacional no se aplica a otorgamiento de derechos de exclusividad que conceda un país, socio a una IF, relativo a los servicios expresados en el artículo 1401.3(a), "Ámbito de aplicación y extensión de las obligaciones.
Transparencia Artículo 1911 Incisos del 1 al 5.	Los países socios comunicaran con anticipación, a las personas interesadas, cualquier medida de aplicación general que se propongan adoptar, permitiendo que los afectados formulen observaciones. Las autoridades reguladoras informaran sobre los requisitos para autorizar la prestación de cualquier servicio financiero, e informaran sobre la situación de las solicitudes respectivas. Se fija un plazo de 120 días para que las autoridades dicten resolución administrativa sobre las solicitudes. En caso de incumplimiento de este plazo, las autoridades lo comunicaran al interesado sin demora indebida. Especifica que ninguna de las disposiciones del capítulo obliga a cualquiera de los países asociados a divulgar o permitir acceso a información relativa a los asuntos financieros , cuentas de clientes individuales o de intermediarios financieros, o bien cualquier información confidencial cuya divulgación pudiera ser contraria al interés público, o dañar intereses comerciales legítimos de empresas.
Comité de servicios financieros Artículo 1412 Incisos 1 al 3.	Relativo a la constitución del comité. Sus integrantes y atribuciones conforme al artículo 2001(2) (d), "la comisión del libre comercio "La función de esta instancia en supervisar la aplicación de este capítulo y su desarrollo posterior, examinar los aspectos relativos a SFs que le sean turnados y participar en los procedimientos de solución de controversias según el artículo 1415, "controversias en materia de inversión de Servicios Financieros".
Solución de controversias Artículo 1414 inciso 1 al 5	Establece que la sección del Artículo XX, "disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias", es aplicable a las que surjan sobre los servicios financieros. Los países integraran una lista de hasta 15 individuos para actuar como panelistas en SFs que se designaran por consenso y duraran tres años en funciones. Los panelistas tendrán conocimientos especializados o experiencia en la práctica del derecho financiero, serán designados sobre la base de la objetividad, la confiabilidad y la solidez de sus juicios y cumplirán con los requisitos del artículo 2009.2 (b) y (c), " lista de árbitros ". Los países asociados pueden utilizar el recurso de controversia, aplicable al artículo 2001. "selección del panel", con la salvedad de que "en cualquier controversia en que el panel haya encontrado que una medida es incompatible con las obligaciones del tratado.
Controversias sobre inversión en materia de Sfs Artículo 1415 Inciso S 1 al 3.	Define los procedimientos para el caso en que un inversionista de alguno de los países asociados decida someter a arbitraje una controversia en contra de algunos de los países, y ésta a su vez invoque el Artículo 1410, "Excepciones". Bajo petición "el tribunal remitirá por escrito el asunto al comité para su decisión o un informe según los términos de este artículo. El comité decidirá y en qué grado el Artículo 1410. "Excepciones, es " defensa válida contra la demanda del inversionista ": En la situación de que el comité no haya tomado la decisión en el plazo de 60 días, el país contendiente o la parte del inversionista contendiente podrán solicitar se establezca un panel arbitral según el artículo 2008

FUENTE: SECOFI el TLC y Enrique Pino Hidalgo, Los Servicios Financieros en el TLC, UAM-I.

ANEXO C

SERVICIOS FINANCIEROS		
Banca Múltiple.	En México surge a partir de 1978, se encarga de dar servicios de banca comercial, hipotecaria y financiera en un mismo piso y tal vez por un mismo agente, sólo que con mas servicios como el de banca de inversión, el de factoraje, el de arrendamiento financiero, el de almacenamiento, de seguros y el de fianzas.	Se acerca al concepto de Banca Universal.
Servicio de sociedades de Inversión.	Estas son las instituciones características del mercado de capitales. Obtienen sus recursos emitiendo valores (generalmente muy líquidos) aceptando depósitos a plazos relativamente largos (i.e mayores de 180 días).	Con sus recursos dan crédito a largo plazo a empresas; también garantizan valores emitidos por éstas y se encargan de colocarlos en el mercado.
Servicio de Instituciones de Seguros.	Estas instituciones obtienen sus recursos de aportaciones de sus miembros, y los canalizan a inversiones de largo plazo, sus activos están constituidos por valores públicos y privados bienes raíces y créditos hipotecarios.	Es interesante notar que en América Latina los bienes raíces como inversión especulativa constituyen una parte importante de los activos de las compañías de seguros.
Servicio de Casas de Bolsa	Las casas de bolsa son instituciones privadas que se dedican al corretaje de valores. No se consideran intermediarios financieros en sentido estricto, porque no emiten deuda para captar recursos, pero son importantes en el mercado.	Las Casas de Bolsa administran fondos de inversión, colocan emisiones de valores de las empresas, y realizan operaciones por cuenta de terceros.
Bolsas de Valores	Las bolsas de valores están constituidas por capital privado. Sus recursos proceden de las aportaciones que hacen los socios, de derecho, de inscripción de valores y de comisiones que cobran a corredores que entran a negociar en ellas.	Los socios de las bolsas de valores son los mismos comerciantes mayoristas de valores por ejemplo, las casas de bolsa.
	El escaso desarrollo que presentan estas instituciones en América Latina puede atribuirse a varios factores. En primer lugar una inflación crónica que desalienta todo tipo de inversión financiera.	En segundo lugar el carácter familiar de sus empresas y a la resistencia que muestran para abrirse, por temor de perder el control de la administración. En tercer lugar al insuficiente numero de inversionistas institucionales con que cuanta y en cuarto lugar a la propia pequeñez de los mercados de valores de la región que los hace vulnerables a la especulación de los mercados grandes, generando un círculo vicioso que impide sus crecimiento.
Arrendadoras Financieras.	A principios de los setenta se inicia en México el negocio de arrendamiento financiero, siendo la empresa pionera impulsora de Equipo de Oficina S.A.(IEOSA).	En esos primeros años se constituyen las primeras arrendadoras financieras bancarias, mediante la asociación de bancos locales extranjeros, a saber. Arrendadora ¿Bancomer co, Manufacturer Hanover Leasing Corp. Arrendadora Banamex con Citicorp. Arrendadora Internacional con Societe General, Arrendadora Comermex con Bank of America, en 1985 esta actividad es regulada por la Ley de Organizaciones y Auxiliares de Crédito. Definiendose como "Organizaciones Auxiliares de Crédito.

	Estas empresas se dedican a financiar la adquisición de equipos productivos. Mediante un contrato de arrendamiento se compromete a adquirir los bienes que las empresas necesitan, por su parte la arrendataria se compromete a cubrir en el plazo fijado el costo de adquisición de los equipos. Una vez concluido este plazo, la arrendataria tiene tres opciones: primero adquirir los bienes a un precio menor al costo de adquisición, en segundo lugar, continuar alquilándolos por una renta menor, o bien venderlos a un tercero, de común acuerdo con la arrendadora.	Los recursos que manejan las arrendadoras proceden de su capital social y de créditos internos y externos que reciben de instituciones financieras y de fabricantes.
Factoraje	El primer antecedente que se tiene es por un financiamiento de "cuantas por cobrar no documentadas" que se remonta al año de 1967.	En 1986 se desarrollo un gran interés en este servicio financiero promovido fundamentalmente por las crecientes necesidades de capital de trabajo de empresas industriales y comerciales.
	Las empresas de factoraje financiero se dedican a negociar y cobrar documentos comerciales que amparan la proveeduría de bienes o servicio por ejemplo facturas, pendientes de cobro, contrarecibos, títulos de crédito, etc.)	Su actividad incrementa la liquidez del activo circulante de las empresas industriales y de servicios. Los recursos de las empresas de factoraje proceden de cuatro fuentes principales, de préstamos que reciben de instituciones financieras, de préstamos que obtienen colocando obligaciones en el mercado de valores de su capital social y de las operaciones que realizan con su cartera de documentos por cobrar.
Almacenes generales de depósito.	Al igual que las empresas de factoraje, los almacenadores generales de depósito son instituciones que incrementan la liquidez del capital circulante de los productores de bienes.	Los Almacenes generales de depósito reciben mercancías para su guarda y conservación, y a cambio de éstos expiden certificados de depósito y bonos de prenda que son negociables.
Uniones de crédito.	Estas instituciones tienen por objeto facilitar el crédito a sus socios, los cuales deben dedicarse a actividades similares o complementarias por ejemplo agrícolas.	Las uniones de crédito dan garantía o aval a los créditos que contratan sus miembros y realizan con estas operaciones de descuento y préstamos de todo tipo. Frecuentemente se encargan de vender los bienes producidos por sus socios y de adquirir los insumos necesarios por cuenta de estos.
Servicio de instituciones de fianzas.	Las instituciones de fianzas encuentran su regulación mediante el otorgamiento de una autorización (sinónimo de nuestro derecho administrativo licencia o permiso) autorización que concede el Edo de sus funciones de rectoría económica y atendiendo a la libertad de comercio. En función de esa rectoría es que se encuentran bajo la supervisión y vigilancia de la comisión de Seguros y Fianzas dependiente de la SHCP.	Las compañías afianzadoras desempeñan una doble función: ejercer el comercio en cuanto tal, y contribuir al reforzamiento, de las relaciones comerciales bajo la supervisión y vigilancia. Fianza: Garantiza que sea cumplida una obligación jurídica de contenido económico que podría no cumplir el deudor originario
Bancos Comerciales	Los bancos comerciales constituyen el grupo mas importante de las instituciones financieras. Obtienen sus recursos por la vía de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo relativamente corto.	Por lo general conceden crédito a corto plazo únicamente y constituyen el principal campo de aplicación de la política monetaria.

ANEXO D

PRINCIPALES INSTITUCIONES EXTRANJERAS EN EL SISTEMA FINANCIERO 1997-1999 (EFECTOS DE LA DESREGULACION FINANCIERA)							
	<i>País</i>	<i>Banca</i>	<i>Casa de</i>	<i>Aseguradora</i>	<i>Arrendadoras</i>	<i>Empresas de</i>	<i>Sociedades</i>
<i>Institución</i>	<i>de Origen</i>	<i>Múltiple</i>	<i>Bolsa</i>		<i>financieras</i>	<i>Factoraje</i>	<i>de Inversión</i>
ABN AMR	Holanda	x					
American Bankers Insurance	EU			x			
American International Group	EU			x			
AT&T	EU				x		
American Express	EU	x					
Skandia	Suecia			x			
Bank of Boston	EU	x					
Bankers Trust	EU		x				
Bank of America	EU	x			x		
Bank Tokio-Mitsubishi	Japón	x					
Baring							x
BBV	España	x	x	x			
Chrysler	EU				x	x	
Chase-Chemical	EU	x					
Chubb	EU			x			
Citibank	EU	x			x		x
Colonial Penn Insurance Co.	EU			x			
Combined Insurance Co.	EU			x			
Deutsche	Alemania		x				
Dresdner	Alemania	x					x
Firts Chicago.	EU	x					
Fuji Bank	Japón	x					
GE Capital	EU	x			x		
Gerling America Insurance	Alemania						
Goldman Sachs	EU		x				
ING Baring	Holanda	x	x	x			
Mercedes Benz	Alemania				x		
Mifel							x
JP Morgan	EU	x					
Pioneer Financial Services	EU			x			
Promex- Finamex							x
Reliance Insurance	EU			x			
Republic National	EU	x					
Santander	España	x	x	x			x
Scotiabank	Canada	x	x	x			
Société Générale	Francia	x					
Tokio Marine	Japón			x			
Transocean	EU			x			
Windsor Insurance Co.	EU			x			
Zurich Insurance.	Suiza			x			x

FUENTE: Heyman Timothy, Inversión en la globalización, ITAM , Pag 22, Martínez Atilano, La industria y las Finanzas en el México Actual y El Financiero

Bibliografía

Libros

- Arancibia, Juan. *El Ambito Internacional para la Economía de México*, MOMEKO, 1ª Edición México, 1994.
- Agustín, Manuel. *Inversión Extranjera Directa en América Latina, su contribución al desarrollo*, FCE, 1ª Edición, Chile 1996.
- BID(Banco Interamericano de Desarrollo), *Inversión Extranjera Directa en América Latina en los años 90s*, Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) , 1ª Edición, Madrid, 1996.
- Chacholiades, *Economía Internacional*, 2ª Edición , México 1982.
- El Sistema Financiero Mexicano 1983-1988, SHCP, México 1989.
- Girón, Alicia.y Eugenia Correa (Compiladoras). *Crisis Bancaria y Carteras Vencidas*, UAMI, UNAM, La Jornada, 1ª Edición, México,1997.
- Gómez, Palacio Ignacio. *Inversión Extranjera Directa*,; Porrúa, 3ª Edición, México 1998.
- Heyman, Timothy , *Inversión en la globalización*, Milenio, ITAM, BMV,IMEF, 1ª Edición México 1998.
- Informe de la Comisión Nacional de Competencia, México, 1997.
- Katz, *El Sistema Financiero Mexicano*, Centro de investigación para el Desarrollo A.C (CIDAC), Editorial Diana,1ª Edición, México, 1990.
- Lasa, José. Deuda, inflación y déficit, Una perspectiva macroeconomica de la política fiscal. UAMI, 1ª Edición, México,1997.
- Legislación Bancaria 1998,Porrúa, Quincuagécima edición actualizada, México, 1998.
- Ley de Inversión Extranjera Directa 1997, 3ª Ediciones Fiscales Isef, México, 1997.
- Mansell, Carnsterns Catherine. *Las Nuevas Finanzas en México* , Milenio, IMEF, ITAM, 1ª Edición, México,1992.
- Mantey de Anguiano, Guadalupe. *Teoría Monetaria*, UNAM, México, 1996.
- Martinez, Atilano.y Regina Leal. *La industria y las finanzas en el México actual*, UAM-I 1ªEdición, México, 1995
- Ortiz, Martínez Guillermo. *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, FCE, 1ª Edición, México,1994.
- Pino, Hidalgo. Los Servicios Financieros en el TLC, UAM-I, México, 1995.
- Rebolledo, Cortizo Eduardo. *El Sistema Financiero y su modernización*, Asociación Mexicana Cambio XXI , Luis Donaldo Colosio, 1ª Edición, México 1998.
- Solís, Manjarrez Leopoldo. *Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*, Edit ; Siglo XXI, México 1997.
- Tello Carlos, *La Nacionalización de la Banca* ,FCE, México, 1984.

Artículos

- Banamex- Banco de México, *Inversión Extranjera Directa*, México, 1990
- Banco de México, *Direct Foreign Investment*, México, 1991
- Banco Mundial, *Mas allá del Consenso de Washington*, E.E.U.A. 1998
- Boletines internos, S.R.E- OCDE, México, 1999.
- El Economista Mexicano, "*Inversión Extranjera Directa*" Numero 4, Volumen 16 , México 1982.
- Espinosa Jorge, *IED en el Siglo XIX* , *Revistas de Economía*, México, 1978
- Guillén Romo Arturo, *Endeudamiento y Deflación en la Economía Mexicana*, México, 1998.
- Informe Económico del Grupo Financiero Bancomer "*Evolución Mensual y Pronósticos de la Economía Mexicana*, México, 1997.
- Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, varios numeros, SHCP, México.
- Arellano, Leandro. *México en la OCDE*, Revista Mexicana de Política Exterior del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos N°44, México, 1994, 252pp, Nueva Epoca.
- Mancera, Aguayo Miguel. *La competencia en el sistema financiero*, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, México, 1995, 83pp, IMEF.
- México in the OECD: *Establiishing new parthnerships for Growth*, México, 1994, 45pp.

Fuentes Estadísticas

- Bolsa Mexicana de Valores, *Indicadores Bursátiles*. varios números.
- Bolsa Mexicana de Valores , *Anuarios Bursátiles*, varios números.
- BURSAMETRICA, *Standard&Poors*, 1998.
- CNBV, *Boletín de Banca Múltiple*, 1998.
- CNBV, *Boletín de Factoraje Financiero*, 1998.
- CNBV, *Boletín de Arrendadoras*, 1998.
- CNBV, *Boletín de Casas de Cambio*,. 1998.
- CNBV, *Boletín de Sociedades de Inversión*, 1998.
- Grupo Financiero Banamex-accival. *El Mercado*, varios números.
- Informes anuales del Banco de México.
- Revista Negobancos* , varios números.
- SECOFI, *Boletín sobre la Inversión Extranjera Directa en los Servicios Financieros*.

Fuentes Hemerograficas

- El Economista
- El Financiero
- La Jornada

Internet

Banco de México (www.banxico.org.mx)

Bolsa Mexicana de Valores, S.A de C.V. (www.bmv.com.mx)

Comisión Federal de Competencia (<http://cfc.gob.mx>.)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (www.cnbv.gob.mx)

Instituto Nacional de Geografía e Informática (www.inegi.gob.mx)

Secretaria de Hacienda y Crédito Público (www.shcp.gob.mx)

Índice de cuadros

1. Inversión Extranjera Directa

1-1 Flujos de capital 1	13
1-2 Valor de las inversiones directas de E.E.U.A. en México 1897	16
1-3 Valor de la IED por actividades en México 1940-1970	19
1-4 Flujo anual de IED en México 1890-1989	20
1-5 Flujo de IED 1990-1998	23

3. La IED en el Sistema Financiero después del TLC

3-1 Tasas de interés y Margen Financiero (<i>valores reales deflactados</i>) 1940-1970	38
3-2 Margen financiero de la banca comercial en México(%) 1992-97	38
3-3 Tasas de interés constantes México y E.E.U.A. 1988-1994	38
3-4 Relación de tasas en México: CETES, INFLACION y REAL 1994.12 1998.12	39
3-5 Composición del paquete financiero otorgado a México 1995	39
3-6 Índice de la BMV 1976-1999.3	40
3-7 Balanza de Pagos 1994-1998	41
3-8 Paridad de inflaciones entre México y E.E.U.A. 1994.12-1991.1	41
3-9 Dólar interbancario 48hrs 1994.12-1999.1	42
3-10 Mercados Emergentes: estadísticas comparativas 1998	43
3-11 Inversión Extranjera Directa en Servicios Financieros 1994-1998	45
3-12 Empresas con IED en el Sistema Financiero Mexicano 1997-1998	47

4. Participación de las filiales en México

4-1 Participación de los principales bancos mexicanos y extranjeros en banca múltiple(%) 1998	54
4-2 Penetración de filiales en banca múltiple(%) 1998	55
4-3 Balance Condensado de Sociedades de Inversión	61
4-4 Inversión Extranjera en Sociedades de Inversión 1998	62
4-5 Participación de filiales en Arrendadoras(%) 1998	63
4-6 Principales empresas filiales y nacionales en arrendadoras(%) 1996-1998	64
4-7 El mercado de AFORES en el Sistema Financiero Mexicano 1998.4	65